

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

R. P. GONZALO DÍEZ MELCÓN.—*Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)*. Universidad de Granada, 1957. «Anejos del Boletín de la Universidad de Granada. Tesis doctorales: VII». 417 páginas.

Si pensamos en la pobreza de nuestra bibliografía antroponímica, cualquier trabajo que represente algo de aportación, por humilde que sea, al poco favorecido estudio de los nombres personales, ha de contar con el previo agradecimiento de onomatólogos y lingüistas. He aquí la reflexión que habrá provocado, en varios especialistas, la sola lectura del título del libro de G. D. M., reflexión que es tanto más penosa cuanto que en otros países la antroponimia va contando ya con una buena bibliografía especializada que aumenta sin cesar, elevando su calidad y avivando el ritmo de su aparición. Pero aquel sentimiento de agradecimiento que provenía del título del libro, se convierte en franca satisfacción y alegría así que hemos empezado a comprender lo que significan esos densos *Apellidos castellano-leoneses* en la onomástica española. Bienvenido sea, pues, el libro de G. D. M. entre nosotros.

G. D. M. nos dice ya en la Introducción que se ha leído 4.064 documentos, con un total de casi 25.500 apellidos, y cree que ellos «son fundamentos suficientemente sólidos para levantar el edificio onomástico y poder sacar valiosas conclusiones» (p. 11). Es cierto. Permítasenos, no obstante, una observación sobre la autenticidad de los documentos utilizados. Según reconoce el propio G. D. M., una de las «serias dificultades» con que tropieza, y «que desvirtúan las conclusiones», es que «las investigaciones no son directas sobre el pergamino, sino según las transcripciones hechas hace varios años; queda, pues, siempre la posibilidad de error por parte del transcriptor» (pp. 13-14). Con esto rozamos, en efecto, el inconveniente más grave de muchos trabajos de lingüística elaborados sobre documentación antigua, contra el cual hace ya años clamaba una persona tan conocedora de esta tarea como es P. Aebischer. Este solo hecho, muy grave, repitámoslo, rebaja considerablemente el valor de las conclusiones de G. D. M. Y todavía más, porque creemos que en parte se podía salvar la dificultad. De la manera siguiente: en primer lugar, cotejar una pequeña parte de los documentos utilizados con los pergaminos originales (doscientos documentos hubiesen representado un 5 por 100 de total consultado), cosa que, teniendo el material copiado, habría permitido hacer, en su caso, las rectificaciones pertinentes, sin grave pérdida de tiempo; en segundo lugar, distinguir los materiales procedentes de documentos originales de los restantes (cosa que acostumbra a señalar los editores modernos, en sus breves introducciones diplomáticas a los documentos que publican). Tomadas estas dos precauciones, si cualquier aseveración suya venía respaldada por la presencia de unos pocos materiales auténticos, G. D. M. podría dar, sin más por buenos los porcentajes de los totales examinados. Si, en un momento dado, llegaba a una conclusión parcial sin

ningún testimonio auténtico, debía advertirlo, y el lector —y él mismo, a efecto de las conclusiones finales— sabían a qué atenerse. Esta observación se refiere tanto a la edición impresa de los documentos (que es en lo que piensa ante todo G. D. M., al aludir a «transcripciones hechas hace años», puesto que trabaja con ediciones del P. Flórez, Muñoz y Romero, etc.), como al hecho mismo de trabajar con cartularios, por modernas que sean sus ediciones, sin distinguir entre documentos auténticos y copias tardías del colector medieval.

No compartimos, en cambio, el escepticismo del autor sobre las múltiples formas de los nombres propios: «En varios documentos he observado que el mismo individuo se designa con distinta grafía: «Alvaro *Cibrianiz*» y «Alvaro *Cibrianis*» (1092), «Fredinando *Sancius*» y «Fredenando *Sanzis*» (1048), etc. (p. 14). De siempre, pero sobre todo desde la publicación de los *Orígenes del español* de R. Menéndez Pidal, sabemos muy bien el valor que para la historia concreta de cada nombre tienen esas vacilaciones. «Habrá ocasiones en que el filólogo aplicará todas las reglas de la fonética para explicar un apellido, y después descubrirá tal vez que era una forma equivocada» (p. 14). Yo no sé si hablaría de «formas equivocadas». De las dos formas, *Cibrianiz* y *Cibrianis*, ¿habrá realmente una equivocada? Ambas nos ayudan —y con ellas todos los casos de formas múltiples— a matizar los estados no definitivamente establecidos de los nombres, y, desde luego, nos ayudan más que los nombres que se citan siempre con la misma grafía (ya que éstos nos pueden sugerir la idea de su pronunciación ya lograda, cuando no poseían todavía ninguna estabilidad).

El libro se divide en dos partes. La primera, que ocupa la mayor parte del libro, aparece dedicada al estudio de los apellidos. La segunda, brevísima (unas doce páginas), se ocupa de segundo apellido. Siguen abundantes índices: de topónimos (pp. 309-333), de étimos de apellidos (pp. 334-351), y el muy rico de apellidos (pp. 352-400). Cierra el libro la bibliografía sobre el tema (pp. 403-410).

El método de trabajo de G. D. M. es claro y facilita en todo momento la tarea del lector. Esto se debe, en gran parte, a que las conclusiones parciales vienen ilustradas, en primer lugar, por unos cuadros sinópticos en que figuran los cartularios cuyos ejemplos las justifican, su distribución relativa por siglos, del IX al XIII, y los porcentajes relativos. A mayor abundamiento, los cuadros sinópticos aparecen seguidos de mapas, generalmente por siglos en los que aquellos porcentajes, cartografiados, proyectan la mayor claridad sobre la distribución geográfica de los apellidos. Cuando la importancia numérica del caso lo aconseja, encontramos los datos presentados también en gráficas, con lo que se ve, una vez más, su curva cronológica.

Es importante el capítulo sobre el origen de los apellidos. Se trata de un punto de interés para la onomástica general, sobre todo por el relativo desconocimiento que tenemos de los nombres propios españoles. Quizás sea algo exagerado partir de las menciones bíblicas, pero las maneras latinas de nombrar a la gente sí que ya han de tenerse en cuenta, y, sobre todo, las modificaciones resultantes del bautismo cristiano (que implicaba un nombre distinto para la persona que recibía el sacramento, aunque no se abandonara el nombre anterior). Los primeros apellidos que, en el orden cronológico, registra G. D. M. son de comienzos del siglo IX (obsérvese, a este respecto, que si rechaza los apellidos de un documento de 717-738, es por razones de crítica diplomática, por las cuales se evidencia que el documento es bastante posterior; esto, demostrado plenamente por Floriano, robustece los temores que hemos manifestado antes, a propósito de la autenticidad de las fuentes utilizadas). No obstante, el uso del apellido es todavía muy escaso en general en todo el siglo IX: varias de las fuentes (*El Monasterio de Corneliana*, por A. C. Floriano, 1949; *Colección... de... Santillana*, por

M. Escagedo Salmón, 1927; *Colección... de Oña*, por J. de Alamo, 1950) carecen totalmente de apellidos; las más ofrecen porcentajes del 1 % al 6 % de apellidos entre todas las denominaciones personales. La *Diplomática española del periodo Astur*, de A. C. Floriano, 1949, da un 7,8 % de apellidos y es el mayor porcentaje. (Y recuérdese que es una fuente muy cribada y, por tanto, de gran solvencia). A partir del siglo x el empleo del apellido se generaliza; si algunas fuentes dan todavía porcentajes muy bajos (Eslonza, con 3,4 %; Santillana, con 2,8 %), lo corriente es que la proporción de apellidos sea mucho mayor (hasta 44 %, 45 %, 49 % en varias fuentes y, excepcionalmente, 75 % en Silos). G. D. M., sobre este punto, llega a estas tres conclusiones: «a) en el siglo ix, predominio completo de nombres, o nombres + *episcopus*, *abbas*, etcétera, sobre los apellidos; b) en el siglo x, aún sobresalen los nombres en nueve cartularios: los nombres + *episcopus*, etc., en cuatro; los apellidos, en cinco; c) en el siglo xi, sin embargo, el número de apellidos excede en todos los cartularios (menos en el de Otero de las Dueñas), a las otras denominaciones. Se puede observar que el mayor número de testigos firma con nombre + apellido» (p. 34). En cuanto al porqué de la aparición del apellido, G. D. M. confirma, con sus datos, la opinión corriente: el apellido surge ante la necesidad de evitar confusiones, como se ve por algunos ejemplos del tipo del siguiente: «Ego *Oveco*, et alio *Oveco*, el *tertio Oveco*, *quarto Oveco*; et *Eximino*, alio *Eximino*» (año 1009) (pág. 34).

A continuación G. D. M. estudia, con un detalle que no podemos seguir aquí, los apellidos formados con *cognomento* (p. 38 - 39), los de origen latino (con *filius* o *pro-lis*; a base del genitivo y sus evoluciones fonéticas) (p. 4074, las seis últimas páginas van dedicadas a cuadros sinópticos, mapas, gráficas y conclusiones), los de origen germánico (temas en *-a*, *-anis*; en *-o*, *-onis*; formas evolucionadas (p. 75 - 80), y los de origen árabe (nombre y apellidos árabes, compuestos híbridos) (p. 81 - 86). Bajo estos epígrafes se ordenan los apellidos por orden alfabético de étimos, se establece (y se comenta, en su caso) la etimología, se consignan los ejemplos procedentes de las fuentes utilizadas (con las fechas de sus apariciones documentales) y se sacan las conclusiones parciales. La abundancia de los materiales manejados abruma y ello da constantemente un gran valor al libro. No obstante, resulta algo desconcertante que, en el capítulo titulado «Apellidos de origen latino» (p. 40 y ss.), figuren muchos nombres germánicos y de otro origen. Quede claro, desde ahora, que no es que el autor haya tomado por error estos nombres como latinos. Ha partido de que en la documentación medieval los nombres aparecen por lo común latinizados, y como uno de los elementos esenciales de esa latinización era la terminación del caso genitivo, ha tratado del «genitivo latino usado como gentilicio», prescindiendo del tema del nombre propio. A efectos de ese genitivo no hay nada que objetar, salvo la confusión que puede ocasionarse al lector. Pero, para la consideración de la importancia relativa del germanismo en los nombres propios medievales, creemos que es una laguna de cierta gravedad. Tanto más cuanto que G. D. M. nos dice que, en el capítulo de apellidos de origen germánico, no estudia los que han sido «formados por nombres o palabras germánicas, introducidos directa o indirectamente en nuestro suelo», sino que se limita «al influjo de la declinación *-a*, *-anis*; *-o*, *-onis* de nombres germánicos, o latinos atraídos por este paradigma» (p. 75). Si tenemos en cuenta los altos porcentajes (75 %) del germanismo en la onomástica catalana medieval, según las investigaciones de Aebischer (1928), se comprenderá cómo nos habría interesado conocer las proporciones del germanismo en los nombres de personas de Castilla y León.

A continuación estudia G. D. M. las denominaciones personales cuando el apellido es aposición del nombre, aposición que a veces es el nombre del padre, otras veces un sobrenombre diferenciador (p. 87-120); aquí es considerable el número de formas romances (de diverso origen, sin olvidar el germánico, p. 106-116). Las pp. 121-127 tratan de los apellidos de origen vasco. Destaca el estudio de los patronímicos en *-az*, *-ez*, *-iz*, *-oz*, *-uz* (p. 128-225): se discuten las opiniones y polémicas sobre su origen y se recogen y comentan los materiales, muy abundantes, en especial los en *-ez* y los en *-iz*. Siguen los apellidos que indican procedencia (p. 226-253), tanto a base de gentilicios y étnicos, como los de los propios topónimos, e incluso de nombres de regiones o ciudades extranjeras. Y aún desfilan ante el lector los apellidos formados sobre títulos, dignidades y oficios (p. 254-262, digamos sólo que sorprende el escaso número que suministran los oficios y profesiones), los apellidos formados sobre apodos (pp. 263-282, algunos muy curiosos), los que se basan en motivos religiosos (pp. 283-284) o en otros motivos (parentesco, edad, pp. 285-286), y, finalmente, la lista de los inclasificados o de origen desconocido (pp. 287-292), servidumbre obligada del trabajo de investigación, aunque aquí tiene proporciones insignificantes gracias a la sagacidad de G. D. M.

El autor nos dice (p. 13) que los apellidos pueden estudiarse siguiendo la vía fonético-etimológica o siguiendo la vía histórica. Al mismo tiempo cree que estos dos aspectos no deben estar divorciados, sino hermanados y ayudarse mutuamente, declara que en el libro ha prescindido de la parte histórica. Creemos muy aceptable que prescinda de la genealogía y de la heráldica, pero un estudio correcto de tipo fonético-etimológico, es decir, evolutivo, no puede dejar de ser «histórico»: así, echamos de menos algo así como censos relativos por siglos y por zonas, porcentajes por orígenes (como había hecho Aebischer con la onomástica catalana) o por modas (como ha hecho Dámaso Alonso con respecto a la *Nota Emilianense*). Insistimos en que esto último (el detectar oleadas de interés, el mimetismo de las clases sociales, etc.) hubiera aumentado mucho el valor del libro.

Pero vamos a terminar. La extensión dada a esta reseña ha de interpretarse como muestra del interés que ha suscitado en nosotros la lectura del libro y de lo que creemos que vale en el terreno objetivo. Si hemos hecho algunas reservas en cuanto al método del autor, ellas no rebajan nunca el mérito fundamental del trabajo: éste sigue siendo una aportación de gran categoría al conocimiento de la antigua antropimia peninsular.—A. M. Badía Margarit (Universidad de Barcelona).

KANY, CHARLES E.—*Semántica Hispanoamericana*. Traducción de Luis Escobar Barreño. Aguilar, Madrid, 1962, 298 págs.

Dentro de su «Biblioteca de Cultura e Historia», la editorial Aguilar nos ofrece la traducción de la conocida obra del lingüista norteamericano Ch. E. Kany *American-Spanish Semantics*, publicada en California en 1960. El autor se propuso «ofrecer un conjunto manejable de material lingüístico que ejemplifique las tendencias semánticas en los diversos niveles del lenguaje español de Hispanoamérica con referencia especial al habla popular, y clasificar y explicar las divergencias de significado hispanoamericano respecto a la *norma general* de la España de hoy y también presentar autores de formas nuevas que han surgido en el Nuevo Mundo y son poco conocidos del español medio».

El material recogido por Kany procede de diversas fuentes: *a)* Informaciones recogidas verbalmente en numerosos viajes durante un período de más de veinticinco años. *b)* Consultas a estudiantes y profesores nativos en la Universidad de California. *c)* Obras lexicográficas y monografías que cita. *d)* Literatura regional que confirma los usos orales.

En esta recogida de materiales parece insinuarse un supuesto previo que, en cierta medida, condiciona el trabajo y es uno de sus puntos más débiles. La búsqueda de una lengua «típica» de Hispanoamérica que es consecuencia, en definitiva, de un «nuevo espíritu, matices nuevos, nuevas actitudes y nuevas gradaciones de significado y de sentimiento». Y esto encierra, en sí mismo, un doble riesgo. Por una parte, el considerar al español americano como un tipo de lengua homogénea, al mismo tiempo que nueva o distinta del español peninsular. Aunque Kany señala, en cada caso y con cuidado, el pormenor, la procedencia regional de sus ejemplos, la visión que obtiene el lector es de que se refiere a la lengua española en América como algo unitario. Ahora bien, acontece que lo esencialmente común de las diversas regiones hispanoamericanas es, justamente, lo que tiene en común con España; esto es, lo que no es distinto, ni típico, sino general.

Es evidente que, al trasplantar el castellano a unos ambientes geográficos distintos del originario, hubieron de producirse numerosas modificaciones del contenido semántico del léxico primitivo. Y más aún si tenemos en cuenta que la extensión del castellano se produce en una época de transición, de profundo cambio en el habla peninsular. Pero no lo es menos que las diferencias lingüísticas entre cualquiera de las hablas peninsulares y el español general es tan grande o mayor que la que pueda existir entre cualquier habla hispanoamericana y el castellano neto.

Los principios de clasificación del material recogido se basan en las obras de Stern (*Meaning and Change of Meaning*) y Ullmann (*The Principles of Semantics*), según declara el autor en su introducción, pero con algunas modificaciones impuestas por los propios materiales. Sin embargo, tenemos la sensación de que el autor ha ordenado sus materiales basándose fundamentalmente en la obra de Stern, con retoques posteriores inspirados en las doctrinas de Ullmann. Tales principios no se compatibilizan bien con la tesis inicial del autor de señalar lo característico del español de América en el campo semántico; en tal actitud creemos que hubiera sido preferible el ordenar los materiales atendiendo a los grandes acontecimientos, modificaciones ambientales, sustratos, relaciones con la metrópoli en la época colonial, etc., etc., que han contribuido a diferenciar el español de ambas orillas del Atlántico. Tampoco quedan suficientemente destacadas las diferencias entre las diversas regiones, por un lado, y entre los diversos niveles sociales, por otro.

Las explicaciones de los fenómenos semánticos son extraordinariamente sumarias. Sólo en casos muy concretos se establecen las diversas etapas de un cambio, que, por el mero hecho de serlo, tiene su historia. Aunque el autor no se haya propuesto escribir una obra diacrónica, esta falta de explicaciones históricas es lamentable en el conjunto de la obra. Otras veces no son absolutamente convincentes o poco exactas. Por citar sólo un caso —pretendemos no alargar esta reseña—, citaremos la explicación dada en las págs. 17-18 sobre el cambio sufrido por los nombres de las estaciones del año. *Primavera* se refiere, en el hemisferio Sur, a los meses de septiembre, octubre y noviembre («el otoño del Norte»); creemos que no hay tal cambio; la palabra *primavera*, en su contenido semántico, atañe no a unos meses determinados, sino fundamentalmente a unas condiciones climatológicas y a sus consecuencias vitales o ambientales: tanto en América como en España, las rosas florecen en primavera.

A pesar de estos pequeños reparos, el libro comentado es obra muy importante en nuestros estudios semánticos, desgraciadamente tan poco frecuentes. La riqueza y selección de los materiales recogidos, el esfuerzo hecho en su ordenación y clasificación han de asombrar a cuantos se interesan en estas materias.

Sólo hemos de añadir que el traductor —tal vez por un exceso de fidelidad al texto original— no ha tenido en cuenta la terminología normal en los estudios de lingüística española. Por citar sólo un caso, indicaremos que traduce *name* y *sense* por *nombre* y *sentido*, en lugar de *significante* y *significado*, que son los términos empleados generalmente en español.—*Eugenio de Bustos*.

JOSÉ PRADES, JUANA DE.—*Teoría sobre los personajes de la Comedia Nueva*. Premio «Menéndez Pelayo», 1960. Madrid, C. S. I. C., 1963, 337 págs. (Anejos de Revista de Literatura, 20.)

Se trata de una importante monografía, presentada como tesis doctoral en la Universidad de Madrid, sobre los personajes en las comedias de cinco dramaturgos del ciclo de Lope de Vega: Jerónimo de Villaizán, Miguel Sánchez, Julián de Armendáriz, Jerónimo de la Fuente y Gaspar de Avila. A la obra de cada uno de éstos se dedica un capítulo, y, asimismo, en cinco apéndices, se dan noticias biográficas y bibliográficas abundantes y perfectamente ordenadas. A modo de introducción se hace en el cap. I una amplia e interesante revisión de opiniones críticas, tratando de descubrir las aportaciones que, durante los siglos XIX y XX, se han hecho al estudio de los personajes de la Comedia Nueva, y deduciendo «la escasez de doctrina» referente a este tema. En realidad, «sólo dos personajes podemos decir que han sido estudiados —más o menos exhaustivamente hasta la fecha: el *gracioso* y la *dama*, en uno de sus aspectos: la disfrazada de varón. Carecemos, pues, de monografía sobre la dama aspectos: la disfrazada de varón, el *rey*, el *padre*, la *criada*...» (pág. 50). Precisamente estos seis son los personajes-tipo que la autora llega a fijar en el cap. II, y cuyo reconocimiento confiesa no le fue difícil, pues claramente se diferencian unos de otros en cada comedia y fácilmente se emparentan con los correspondientes o análogos de otra. Naturalmente, cada uno de estos tipos puede estar representado en una comedia «por uno, dos, tres (rara vez cuatro) personajes circunstanciales». Así, «las combinaciones que se pueden hacer con dos o tres damas y otros tantos galanes son múltiples, y ello da lugar a esos cruzamientos constantes, tan característicos de las Comedias del Siglo de Oro» (pág. 253. Este *equipo* de personajes se repite con curiosa regularidad, y, lo que es más, a cada uno corresponde una serie de caracteres que lo distinguen claramente. La *dama*, bella y aristocrática, se dedica a la consecución de su amor, empleando la audacia y la insinceridad. El *galán*, de buen talle y linajudo, enamorado, celoso, preocupado por el honor, es también valiente y generoso. El *gracioso*, criado fiel, consejero sagaz, lleno de donaires, codicioso, glotón y dormilón se muestra cobarde, desamorado. La *criada*, compañera adicta, encubridora, consejera, hábil en tercerías, siente inclinación por el gracioso y es tan codiciosa como él. El *rey*, poderoso, de joven, enamorado y celoso hasta la soberbia y la injusticia, actúa, de viejo, como prudente gobernante. El *padre*, anciano valeroso, está siempre agobiado por el inflexible código del honor, «que le convierte en pesquisidor y juez de los actos de sus hijos, preferentemente de la hija, en quien más peligra el patri-

monio de honor» (pág. 251). En cuanto a la antroponimia, hay preferencia, más o menos definida, por nombres determinados para cada personaje-tipo: por ejemplo, Juan o Carlos para el galán, Hernando o nombres cómicos para el criado, Inés o Leonor para la dama.

Naturalmente —nota la autora—, los arquetijos que descubre el crítico en la obra dramática constituyen ley *a posteriori* y no presuponen una subordinación inflexible que coartaría la libertad artística del autor, tanto más tratándose de una comedia innovadora que se alimenta de una tradición viva, y cuyos autores se forman principalmente en el teatro más que en las preceptivas literarias de ascendencia greco-latina. Muy bien destaca la autora la ausencia de un código escrito para la Comedia Nueva, y con fina observación nos hace ver la importancia que conceden al personaje las breves anotaciones críticas de los autores españoles, cosa que parece natural en quienes veían, hacían y vivían el teatro, y no extraían sus observaciones de doctrinas apriorísticas. Es digna de atención la cita del *Arte Nuevo de hacer comedias* (página 255), en que se prescribe que el lacayo no trate cosas altas

*... ni diga los conceptos que hemos visto
en algunas comedias extranjeras...*

Lope se opone conscientemente a los autores extranjeros, y prefiere *hacer* belleza con la creación dramática a *decir* bellezas en diálogos oratorios. Aquí no podemos menos de indicar cómo la falta de preceptiva escrita y ensayo oratorio ha perjudicado al conocimiento y valoración de la comedia española ante los críticos rutinarios de tradición y autoridad clasicista. Porque, para juzgar la comedia española, hay que *inventar* —descubrir— la preceptiva que le conviene, y no basta tomarle las medidas en la clásica, y, por otra parte, el diálogo ceñido sobriamente a la mayor viveza expresiva de la realidad dramática no da pie de ordinario al crítico para digresiones y paráfrasis más o menos pedantescas y pseudofilosóficas. En la comedia española hay que buscar esencialmente esa realidad dramática que se apoya, sobre todo, en los personajes. De aquí la originalidad de concepción de la autora, al intuir las vías de un estudio crítico de la comedia española no realizado todavía. Este valor de pionero no se le puede negar al libro de J. de José. Por otra parte, es un acierto buscar la ley dramática constante del personaje en autores secundarios, y, en este sentido, se nos promete ampliar esta base con el estudio de otros autores igualmente secundarios. J. de José aplica un método analítico minucioso, con rigor y cautela, aunque, a veces los ejemplos no estén del todo claros y las apreciaciones queden poco redondeadas. Notamos, en general, cierta vacilación, cierto temor a concluir una teoría del personaje tan bien planteada en su arranque, a determinar sus causas y sacar las consecuencias. Aun tratándose de una tesis doctoral, nos parece que hubiese convenido más espíritu de aventura a análisis tan sugestivos.

Lógicamente, una teoría del personaje había de desembocar en lo social, que representa la relación y vida en común de los mismos personajes. Aquí hubiera sido preferible distinguir entre los aspectos de la sociedad española del Siglo de Oro reflejados en las comedias, y el tipo ideal de sociedad que las comedias barajan. Si es evidente que el reflejo de la sociedad española en las obras de los cinco dramaturgos estudiados queda fuera de la línea de investigación que la autora se ha trazado, no sucede lo mismo con la sociedad, digamos dramática, que los personajes-tipo forman entre sí, y que condiciona el carácter-tipo de cada uno de ellos. El juicio de Vossler

que la autora aduce (pág. 258) deja sentado que si bien el teatro clásico español es fundamentalmente social, esto no tiene nada que ver con posturas reaccionarias, sino con la interacción de las clases sociales y con el recurso estético teatral de ver a un mismo personaje moverse en ambientes sociales diferentes. Pero hubiéramos deseado una interpretación de las relaciones mutuas de los personajes, y conocer la dinámica interna de las estructuras e instituciones sociales tal como aparecen en las comedias. No obstante, quizá sean prematuros nuestros deseos, y quizá la misma línea de investigación, tan fecunda, abierta por la autora, haya avivado nuestras prisas por una valoración literaria y social del teatro clásico español, tarea que los críticos hispanistas tenemos todavía por hacer en su mayor parte.—*Juan María Díez Taboada.*

ESTARELLAS, JUAN.—*Spanish Phonological Patterns*. Connecticut. Language Teaching Series: Volume I. School of Arts and Sciences, University of Hartford, 1963, 117 págs.

Este nuevo libro, eminentemente práctico, es el primer intento de aplicar el análisis psicolingüístico a la fonología española. El camino que sigue para ello es puramente lógico: primero surge el problema de la misma pronunciación del sonido, de la «Vocal gymnastics», para lo que se hace necesario dar unas nociones previas de su producción y tener conciencia de cómo se realiza; luego, es necesario enseñar los sonidos de la lengua, no como meros seres abstractos y aislados, sino en función de una significación; cada sonido extraído del cuadro general de la lengua no tiene razón de ser por él mismo; sólo la tiene en función de los demás, y esta función surge precisamente del cotejo, de la comparación con los restantes; es así como se llega a los esquemas fonológicos, tan útiles para aprender el valor de cada sonido. El paso siguiente será la audición y repetición insaciable, la imitación de estos sonidos en un laboratorio de lenguas. De ello se deduce que la metodología empleada es el medio más racional para obtener excelentes frutos.

El autor comienza sus *Phonological Patterns* por un capítulo de introducción lingüística, cuya primera parte está reservada a la Fonética, y la segunda, a la Fonémica. El autor, con acierto, considera la Fonética como una rama de la lingüística (*Phonetics is the branch of Linguistics*, pág. 1); las aguas van volviendo poco a poco a su cauce normal; los días en que se pretendía encuadrar esta disciplina entre las ciencias naturales, y, por ende, en un punto marginal a la lingüística van quedando atrás. La posición extralingüística en que la situaron acarreó pronto, como todos conocemos, una sombra de desprestigio sobre ella aumentado en muchos casos por el deseo de novedad, o por la corriente novedosa que imperaba en aquellos días. Pero hoy se vuelve a considerar como un engranaje más de la lingüística, y, en muchos casos, como en el del libro que aquí reseñamos, previo a la fonética.

En la parte fonética debemos hacer notar dos puntos en los que no estamos en total acuerdo; ambos son deudores de unas consideraciones más o menos tradicionales: en primer lugar, la emisión del sonido articulado sonoro no se debe a que el empuje del aire haga vibrar las cuerdas vocales, sino a la acción neuromotriz del *nervio recurrente*. A este punto nos hemos referido no hace mucho en otra reseña, y no es necesario volver a insistir de nuevo (v. A. Quilis sobre Cárdenas, *Introducción a una comparación fonológica del español y del inglés*, RFE, 1962, XLV, págs. 340-341). El segundo punto es el de encuadrar bajo el nombre de *resonantes* los sonidos nasales,

laterales, e incluso la linguopalatal fricativa sonora central castellana /y/. Las consonantes nasales pueden convenir a esta denominación, ya que, por ejemplo, los múltiples alófonos de la nasal lingualveolar /n/ (bilabial, labiodental, linguodental, linguointerdental, linguoalveolar) se producen tanto más fácilmente cuanto que el rasgo más importante de la nasal, al menos en castellano, es su resonancia rinofaríngea; pero no se pueden incluir los otros dos tipos de consonantes en este grupo, máxime cuando se dice que en las resonantes no hay fricción (pág. 6). En las laterales, castellanas, y en la fricativa central existe fricción consonántica.

La parte del libro dedicada a la exposición fonémica es sumamente comprensible y elaborada con un alto rigor pedagógico; lo mismo es necesario decir de las partes dedicadas al acento y a la entonación. Echamos de menos en el libro el empleo del Alfabeto Fonético Internacional extendido cada día más en los ambientes lingüísticos.

A continuación, y formando el núcleo principal del trabajo, están expuestos los sucesivos ejercicios que constituyen este *Phonological Patterns*: los primeros pasos están dedicados a la pronunciación del sonido español, a estudiar en palabras monosilábicas y bisilábicas; a continuación se compara el sonido español con el correspondiente del inglés que le sea más parecido, haciendo notar las diferencias que, a pesar de ello, existan entre unos y otros; la parte final del grupo de sonidos estudiados lo constituye *el contraste*, la oposición entre ellos; de este punto se infiere su valor en el cuadro general de la lengua.

Los miles de ejemplos, por otra parte, están perfectamente elegidos; responden al tipo normal, usual de un verdadero dominio lingüístico hispánico que todos deseamos.

La obra constituye, en definitiva, una magnífica aportación para la enseñanza de nuestra lengua a anglohablantes.—A. *Quilis*.

ROSENBLAT, ANGEL,—*Fetichismo de la letra*. Caracas, Cuadernos del Instituto de Filología «Andrés Bello», Universidad Central de Venezuela, 1963, 92 págs.

El librito que presenta A. R. es una combinación de amenidad y profundidad, de erudición y vulgarización, muy agradable de leer, del que se pueden sacar consecuencias sumamente útiles, y cuya lectura se debe recomendar a aquellas personas dedicadas al magisterio, sobre todo en los primeros años escolares.

El trabajo gira en torno al problema ortografía-pronunciación, planteando en las primeras palabras el dilema: «¿Hay que escribir como se pronuncia o pronunciar como se escribe?» (pág. 5). A partir de este punto, surgen dos directrices de signo opuesto: las desventajas y las ventajas de la ortografía. Si es cierto el dicho de Saussure a que alude el autor: «La escritura vela y empaña la vida de la lengua: no es un vestido, es un disfraz», también es un hecho ineludible que, pese a ello, la ortografía es una cadena que mantiene la koiné de la lengua. Entre estas líneas de distinta dirección nos tenemos que mover los que profesamos la enseñanza del elemento primario de la comunicación humana y este movimiento se hace tanto más difícil cuanto más apegado a las conservadoras ideas academicistas esté el alumno. El mismo dilema se planteará el día que se estudie la morfosintaxis de la lengua hablada y se coteje con la de la lengua escrita. ¿Coincidirán al menos en un cincuenta por ciento?

El autor repasa a lo largo del libro los problemas que ponen sobre la mesa ciertas grafías. El primer artículo (págs. 6-19) está dedicado a los *Grupos consonánticos*

cultos; el segundo (págs. 19-20), al grupo *ns*; el tercero (págs. 2330), a la *x*; el cuarto (págs. 31-41), a las falsas grafías actuales con *x*: *México* o *Méjico*; el quinto (págs. 41-57), a la *pronunciación labiodental de la v*; el sexto (págs. 57-68), sobre el mal empleo de la *coma*: no hay duda alguna de que, cuando después de una palabra átona, *que, y, etc.*, se hace forzosamente una pausa, porque en ese lugar está colocada una coma, estas partículas cobran una cantidad de energía acentual que no tienen dentro del marco general de la lengua, pues precisamente su atonicidad las hace permanecer estrechamente agrupadas con el elemento que acompañan, no permitiendo la estructura suprasegmental del español ningún tipo de pausa después de estas partículas.

En este mismo artículo hay dos puntos que no están totalmente de acuerdo con nuestras ideas; en primer lugar, la afirmación de que en un endecasílabo no puede existir pausa interior; creemos, por el contrario, que puede haber una o dos; que estas pausas son muy breves: tan breves son, que no rompen la sinalefa, y la secuencia tonal permanece inalterada; que esas pausas mínimas responden a la realidad de la cadena fónica hablada, y que pueden, muchas veces, ser expresivas (nos referimos a verdaderas pausas fónicas y no a caprichos ortográficos de emplazamiento de comas). El mismo soneto de Cervantes aludido por A. R. requiere varias pausas, pues contiene dos enumeraciones, una oración parentética y una explicativa que las exigen:

Mar sesgo, / viento largo, / estrella clara, //
camino, / aunque no usado, / alegre y cierto, //
al hermoso, / al seguro, / al capaz puerto //
llevan la nave vuestra, / única y rara. // (pág. 62).

Disentimos asimismo del concepto de *encabalgamiento*, aunque vemos perfectamente que la idea que de este fenómeno métrico se da en el libro (págs. 65-67) es la que tradicionalmente se viene repitiendo. Remito, para no tratar de nuevo aquí esta cuestión, a R. de Balbín, *Sistema de rítmica castellana*. Madrid, 1962. A. Quilis, *Estructura del encabalgamiento en la Métrica española*. Madrid, 1964. A. Quilis, *Los encabalgamientos léxicos en «-mente» de Fray Luis y sus comentaristas*. *Hispanic Review*, 1963, XXXI, págs. 22-39.

El artículo séptimo (págs. 68-72) lo dedica al arcaísmo ortográfico de *Yrigoyen*, *Irigoyen*; en el octavo (págs. 72-75) pone de manifiesto los dos criterios a seguir en las ediciones de texto: el mantenimiento intangible del mismo o la modernización ortográfica absoluta, estudiando, en cada uno de ellos, los pros y los contras. En el artículo noveno (págs. 75-79) estudia la aberración ortográfica que resulta de transcribir la «s larga» como *f*.

Aún se le podía añadir al libro otro artículo que tratase del fetichismo de la letra en la morfosintaxis y su repercusión en la fonosintaxis. Esto es: los análisis fonéticos nos han puesto de relieve recientemente que en posición marginal de palabra, en el terreno ya de la fonosintaxis, dos vocales homólogas se reducen a una, bien tónica o átona, según el carácter de las vocales concurrentes; y lo mismo acontece cuando se ponen en contacto dos consonantes iguales. Pues bien, la influencia de la letra es tan grande, que se oye continuamente a la mayoría de los locutores de radio emitir una vocal de tal longitud o en algunos casos de tal grado de geminación, que repugna incluso al más descuidado de los oídos hispánicos: es sabido que todo hispanohablante pronuncia *de éste*, por ejemplo, así: [déste], y no [dé:ste] o [de' éste], y *el lado* como [eládo], y no [el:ádo] o [el' ládo], etc. (Puede verse, para más detalles,

mi trabajo *La juntura en español: un problema de fonología*. En *Presente y futuro de la lengua española*, II, 1964, págs. 163-171, y *Phonologie de la quantité en espagnol*, comunicación presentada al «V Congreso Internacional de las Ciencias Fonéticas». Münster. Alemania. 1964.)

El libro resulta aleccionador. Es una nueva llamada para que se reformen varias cosas, entre ellas, la parte dedicada a estos temas en la Gramática de la Academia; ya hace años que el mismo Navarro, académico, publicó unos trabajos clamando contra el arcaísmo en que se encontraba aún este órgano oficial (*Necesidad de que la Academia reforme su Prosodia*. La escuela moderna, 1921, XXXI, págs. 806-810). Es cierto que la Gramática oficial no puede modificarse con cada tendencia nueva que surja, pero, en los aspectos de pronunciación, hace ya bastantes años que se conoce una exposición y unos criterios nuevos que serían menester adoptar: habría que cambiar desde el mismo nombre de *Prosodia*, nunca tan impropiamente empleado, hasta el que las letras se pronuncien: las letras se escriben y los sonidos se pronuncian. La Ortografía es necesaria, imprescindible, porque es el vehículo de expresión escrita de nuestra lengua; la Pronunciación, también, porque es el medio de comunicación oral, tal vez el más importante y el menos estudiado, pero cada uno en su sitio, sin mezclarlos, sin confundirlos: demos a la ortografía lo que es de la letra, y a la pronunciación lo que es de la voz, del sonido.

La obra de Angel Rosenblat puede dar mucho que pensar, y puede ser una nueva piedra en el camino hacia la realidad de los hechos. Sea, pues, muy bien venido a nuestras letras este fetichismo.—*A. Quilis*.

COTA, RODRIGO.—*Diálogo entre el Amor y un viejo*. Introduzione, testo critico, versione e commento a cura di ELISA ARAGONE. Firenze. Pubblicazioni della Università degli studi di Firenze. Facoltà di Magistero-Seminario di spagnolo. 1961. 136 págs.

La atención que, desde el punto de vista propiamente estético, viene suscitando entre los críticos la lírica española del siglo xv, no siempre halla su justa contrapartida en la publicación de los muchos poemas que aún restan por salir a la luz ni en la revisión cuidadosa de los ya conocidos. Por ello resulta más de agradecer que una estudiosa extranjera de la valía evidente de E. A. dedique ahora su esfuerzo a ofrecernos, en un volumen pulcramente impreso, una nueva y mejor edición del *Diálogo* de R. C., ampliamente prologado y anotado, por añadidura.

La *Introduzione* (pp. 7-63) —por lo que tiene de compendio de material disperso— sin duda resultará útil en más de un momento, si bien se advierte alguna desproporción entre los desarrollos de las diversas cuestiones (la simple indicación de ps. bastará, creo, para ponerlo en relieve). Como se diría inexcusable, precede una *Notizia sulla vita e sulle opere di R. C.* (ps. 9-12), donde se recogen sugerencias de Foulché-Delbosc, Bonilla, Cotarelo, etc.: se trata, como es sabido, de informaciones «troppo vaghe», y ésta hubiera podido ser una buena ocasión para cribarlas (la afirmación de Menéndez Pelayo, v. gr., a propósito de la fecha de fallecimiento de R. C. no merece el menor comentario, quizá en consonancia con su débil valor probatorio); simplemente se mencionan los restantes poemas de nuestro autor¹. Siguen unas pocas líneas sobre la

¹ Lamentablemente, E. A. no ha acometido la publicación de tales composiciones; transcribe, «data la brevità», la esparza sobre *las propiedades del amor*, pero no la

métrica (ps. 12-13): señala E. A. la rima imperfecta (vs. 167 ss.) entre *plugo / tuvo / hubo* [*sic*, por *tuvo*: no se da tal errata en el texto], pero se omite el caso de igualación *sabe / suave* (vs. 245-246: Dámaso Alonso, *ELH*, I, supl., p. 179, sí ha incorporado la pieza a su aguda investigación sobre «B = V, en la Península Hispánica») y nada se dice del trueque de sibilantes en *carco* (v. 355, en rima con *asco*).

L'elemento drammatico nel «D.» e breve storia del genere (ps. 13-25) tal vez no haga justicia al contenido del párrafo: se alude imprecisamente a «le varie *disputas, denuestos, debates, controversias*, quasi siempre di autori anonimi», al Arcipreste, a ciertos poemas doctrinales de Mena, Santillana y Gómez Manrique; la referencia se amplía con un somero extracto de algunos diálogos en los que figura el dios Amor —tales los de Cartagena, Tapia y el Comendador Escrivá, en el *Cancionero General*, ed. Bibliófilos Españoles, Madrid, 1881, núms. y* 147, tal el de Jorge Manrique, ed. Cortina, p. 3, y con la mención de ciertas composiciones —también recogidas por H. del Castillo, núms. 165, 223, 274...—, donde resuenan ecos de la diatriba antierótica: poco parece ello, ciertamente, para trazar una «*storia de genere*»², por «breve» que sea; tanto más cuando ni aun se esboza lo que pueda haber de progresión evolutiva o elaboración de una materia poética semejante en las piezas en cuestión. No siempre se compaginan por entero las afirmaciones de la autora; escribe: «Ma il *D.* che studiamo, chiuso, vorremmo dire, suo malgrado, tra le pagine della massiccia antologia di H. del C., non solo resta al di fuori dell'aromatico verziere *concionerile*, ma si distacca anche dalle composizioni del suo medesimo tipo: il profondo, essenziale contenuto drammatico lo colloca su un piano nettamente distinto...» (p. 13); pero anota en otra parte: «La topica del *Cancionero* si nota già nella didascalia preliminare [sin discusión —añado yo— ajena a R. C.], nei principali elementi sceni [*sic*]: il giardino, la casa dell' Amore; lo stesso si dica per il personaggio del dio, la subitanità della sua comparsa, il sodalizio che lo accompagna Tradizionali sono: certi attributi e definizioni dell' Amore..., l'uso di particolare figure rettoriche; la contrapposizione tra aggettivi sostantivati..., tra coppie di sostantivi e aggettivi...; l'anafora..., il *mansobre*..., l'enumerazione..., la reticenza..., le citazioni di sentenze e detti... Tipicamente *cancioneril* risulta infine l'atteggiamento particolare del personaggio Amore nei primi 450 versi...» (p. 19). Tales concomitancias entre R. C. y los rimadores coetáneos —bien ilustrados por E. A.—

respuesta a Gómez Manrique, *Cancionero*, ed. PAZ Y MELIÁ, II, p. 132, ni el *epitalamio* con que C. «celebró» la boda de Diegarias de Avila *RHi*, I, ps. 69 ss. (con muy valiosas variantes en el llamado —a la francesa— *Pequeño Cancionero EMP*, VII, ps. 103 ss.); sobre este último poema —a menudo de difícil comprensión— leemos: «Consta di 49 *redondillas* rimanti secondo lo schema *abba* (non *abab* come leggiamo in T. NAVARRO TOMÁS, *Métrica española*, New York-Syracusa [*sic*], 1953, p. 105 [*sic*, por 103]), e di 9 *quintillas*» (p. 11, n. 6); ahora bien, el error de don Tomás es sólo parcial, y más raro resulta que E. A. le contradiga tan tajantemente, en una monografía sobre R. C.: pues sucede que en el tal *epitalamio* alternan ambos esquemas, y, así, son 20 las *redondillas* del tipo *abab*.

² Las ps. de E. A. quedan muy por debajo de las que dedica a temas análogos P. LE GENTIL, *La poésie lyrique espagnole et portugaise a la fin du Moyen Age*, Rennes, 1949, I, ii-v: por ello es más sorprendente que E. A. no conozca —o por lo menos no cite— libro tan importante.

se le antojan al lector suficientes para obviar lo de «chiuso... suo malgrato» en el *Cancionero General*; pero es el de E. A. un planteamiento que tiende a afianzar de modo implícito el carácter teatral del *D.*: al exponer el argumento, busca la editora realzar el valor dramático de situación y coloquio, su hábil análisis destaca lo que de sugerencia de acción aparezca en el texto. Páginas adelante, tras aducir ciertos pasajes de la crónica de don Miguel Lucas, ed. J. de M. Carriazo, ps. 162 y 72, relativos a un par de obrillas religiosas, defiende: «A nostro parere, il *D.* fu scritto destinato non soltanto alla lettura, ma anche alla rappresentazione, e riteniamo assai probabile che sia stato rappresentato, sia pure nel ristretto ambito di una sala gentilizia o di una una capella palaciana, e forse con ricorsi scenici più felici di quanto possiamo oggi immaginare» (p. 42). Pero es la nuestra «obra lírico-narrativa y doctrinal» (Frida Weber de Kurlat, *NRFH*, 1959, XIII, p. 385), obra, en fin, que «au point de vue dramatique —dice Le Gentil, *op. cit.*, p. 502— n' a pas la valeur que lui attribue Menéndez y Pelayo», ni el que le concede E. A.; los hombres del XVI y aun del XVII, más cercanos a R. C., imprimieron y leyeron el *D.* repetidas veces, junto a obras tan poco «sospechosas» de teatralidad como las *Coplas* de J. Manrique, «con una glosa muy devota y christiana de un religioso de la Cartuja», el «caso memorable de la conversión de una dama», e incluso el *Manual* de Epicteto, traducido por el Brocense. Porque nuestro poema —aun con su inteligente movilidad en las réplicas y su más suelto fluir, frente a la estática armazón de sus antecesores— entronca con el «género» medieval bien definido del debate alegórico; y si el crítico es libre de interpretar a lo moderno las virtudes creadoras de R. C., más pesan la voluntad constitutiva del autor, la estructuración de la obra de acuerdo con unas convenciones que sólo de lejos y sólo hoy recuerdan lo estrictamente dramático.

A la zaga de las ideas de don Américo Castro —inteligentemente afirmadas por Fernando Lázaro—, señala E. A. *La concezione pessimistica dell'Amore* (ps. 25-30): quizá no hubiera sobrado examinar con detalle, junto a la visión negativa del amor, cómo se presentan los elementos positivos esgrimidos por el dios y cuál es su alcance preciso, su organización dentro del poema, hasta dónde llega su carácter cortés³. Cuestión aparte la de las *Influenze* (ps. 30-39): Cortina aludió ya al *Libro de Buen Amor*: E. A., por su lado, dice: «La forza plastica e la pittoresca esuberanza dell' Arcipreste trovano effettivamente, in diversi passi del *D.*, una rispondenza convincente» (p. 30), pero, aunque cita varias coplas de Juan Ruiz, no las confronta de veras con ningún verso de R. C.; y parece harto ingenuo observar que «anche la *Respuesta que don amor dio al Arcipreste* trova rispondenza nella parte iniziale e centrale del *D.* non tanto nelle immagini, quanto nel tono di tollerante blandizie con cui l'insolentito Amore risponde e corrisponde alla violenza verbale dell'avversario» (p. 32), si con ello pretende significarse cosa distinto de que en cualquier discusión suele haber concesiones mutuas, mayores en el más interesado en convencer; por lo que se refiere a las «imágenes» o los reproches dirigidos al Amor, basta recordar que ambas obras se sitúan en una común tradición, con necesarias limitaciones expresivas. Tras Bonilla, Crawford y M. R. Lida, deja constancia del influjo de Mena: aduce luego algunos párrafos de «un altro Arcipreste famoso, quello di Talavera, [que] ha influito assai

³ Por desgracia, E. A. ignora O. H. GREEN, *Courtly Love in the Spanish Cancioneros*, 1949, *PMLA*, ps. 247 ss.

piu che non Juan de Mena en R. C.» (p. 34), aunque sin decir dónde se manifiesta ello; muy oportuna, en cambio, la mención —no tanto el orden en que aparece— de las descripciones de la vejez en los *De contemptu mundi* de «San Anselmo» e Inocencio III: aparte parejos cimientos en la realidad —y en la Biblia—, se ofrece como indudable que R. C. tenía en la memoria esquemas tan difundidos; en cuanto al comendador Hernando de Ludueña, no sólo «rimane da stabilire» la cronología, sino que el parecido es muy vago. Bajo el encabezado de *Crítica* (ps. 39-42), figuran los nombres de algunos estudiosos, de Moratín acá, que han tratado del *D.*, y se intenta dilucidar el problema de su representación (vid. *supra*). Se pasa después revista a las conocidas relaciones de R. C. con Juan del Encina (ps. 43-48) y con *La Celestina* (ps. 48-54): la justa conclusión es que los innegables vínculos entre ambos textos «no bastano a comprobare la paternità di R. C. riguardo a uno o più alti (p. 54) de la *Tragicomedia*.

Finalmente (ps. 54-63), presenta E. A. un inventario crítico de eds. y expone las normas de la suya propia, basada en la del *Cancionero General*. Exacto parece su juicio sobre la ed. de Medina del Campo, 1562 (tercera conocida del *D.* —no se ha logrado localizar la segunda, descrita por Salvá— y representante de una familia muy alejada de la que sirvió a Castillo): «Le varianti [que la editora anota a pie de página] sono copiosissime e il più delle volte pregiudicano, anzichè migliorarlo, il testo» (p. 56) de la *princeps*; «abbiamo inoltre notato che molte varianti vengono a costituire la *lectio facilior* di certi versi...» (p. 57). Ahora bien, esta misma divergencia de tradiciones (aunque siempre cabe que la seguida en 1562 se origine en una muy dura revisión del texto del *Cancionero*, con respecto al cual llegan a suprimirse 64 vs.) hace que no sean uniformemente indiscutibles las lecturas de la antología valenciana; y, en efecto, más de una vez E. A. corrige pertinentemente sobre la base de la ed. Medina; en particular, vs. 106: «muestres», corregido en «m' estés»; 208-215: esquema estrófico; 281: «vaquil» en «vaquilla»; 373: «de lo» en «do lo»; 379: «el» en «al»; 539: «fenescerán tu viejos días» en «[y] fenescerán tu[s] días»⁴; la verdadera distribución del diálogo es la de 1562. El texto en sí (ps. 67-106) está satisfactoriamente reproducido⁵; criterio muy

⁴ Por supuesto, siempre es posible la apócope de la pretónica ante líquida; y éste podría ser un nuevo aspecto del *D.* apuntado hacia el occidente peninsular; cf., entre otros, construcciones como «ve buscar», v. 38, voces como «natío», v. 18, o rasgos fonéticos como «caxco» (característico del convencional sayagués, según observó ya AMADO ALONSO, *NRFH*, 1947, ps. 3-3 —pero no se olvide el origen judío de R. C.): el problema merecería un estudio detenido.

⁵ En el epígrafe del *Cancionero* se lee *diálogo*, lo que no se hace constar; creo que E. A. no siempre ha sido consecuente con el criterio de separación adoptado (p. 62): así, en vs. 190 y 527, «porque» debiera ser «por que». En el v. 613 las eds. traen «El quel y nol muerde, muere...» y E. A. enmienda «El qual y [p]nal...»; muy inteligente el hallazgo del 'hipnal', pero no veo razón para rechazar «quel». No sé si pueden achacarse a la imprenta los acentos de los vs. 13, «que solies hallar en él», y 98, «dexarías en el camino»; en el 121 ha de ser «tirá alla...», en el 18 estaría mejor «eriales», y el 245 tiene que leerse «yo la musica süave» (también falta la diéresis en el 341 del diálogo anónimo, «¿quién los süaves olores...?») Algunas erratas advertidas: v. 212, *después*; 356, *halagueña* (pero -üe- en 106 n.); 180 n., *egipcio*; p. 41, n. 4 (e *Indice*), *Grüiber*; *Indice*, *León*.

encomiable parece el de traducir por entero el original: a los críticos italianos corresponde juzgar la exactitud del traslado, pero, en cualquier caso, la mera presencia de éste significa que no se esquivan las dificultades de interpretación. La anotación, muy abundante, en ocasiones sorprende al lector; en una ed. destinada a especialistas, resulta algo ingenuo advertir, con precisa referencia bibliográfica, a qué diccionario se le llama *de Autoridades* (n. 11); o explicar formas tan poco misteriosas como «do» (2), «dulçor» (12), «huego» (75), «ligero» (125), «ora» (143), «pechos» (157), «han» (200), «ell» (458), etc., etc.; nadie sentirá grandes dudas, por ejemplo, ante «solimán» (283) o «enemiga» (375). Otras veces, E. A. se limita a aducir textos donde aparece la voz empleada por C: no veo qué utilidad pueda tener ello con «rotura» (184), «empesce» (186), «bollicio» (406), «apercebido» (431)..., particularmente no acompañándose el más mínimo comentario: por tal camino hubiera debido anotarse cada palabra. Ciertas explicaciones parecen poco satisfactorias: «*Ve è apocope di vete...*» (38); «*temprado*: forma antica e più popol, di *templado*» (79); «*plagas*: forma arcaica de *llagas*» (538), etc.

Alguna observación más detenida: v. 5, «la hedad y la razón...»: «L'articolo femminile denuncia l'aspirazione dell' *h*, altrimenti avremmo avuto *el...* secondo un uso del tempo...» No indica tal cosa el ejemplo ofrecido por E. A.: «Si por la horden se dixesse...», con [h] aspirada, resultaría eneasílabo. Los poetas del *Cancionero general* escriben: «de la hedad que amor sintió» (ed. cit., I, p. 480 a: Garcisánchez), «de la misma hedad que fueron» (I, p. 479 a: *íd.*), «mas pensáis con poca hedad» (II, p. 67 b: Tapia), «que si vuestra hedad tuviera» (I, p. 415 a: Guevara), etc., donde la métrica habla claramente en contra de esa supuesta «aspiración» de la *h*- inorgánica. Si bien en franco descenso con respecto a la lírica anterior, en época de C. se admitía aún el hiato inacentuado (cf. T. Navarro, *op. cit.*, p. 163): el procedimiento explica el v. suficientemente. Por tres veces, p. 54, núms. 1 y 2, y v. 247, la palabra «invenciones» se traduce por «espedienti»; otra, v. 258, por «innovazioni»; en fin, v. 557, «las nuevas invenciones» se convierten en «de novita della moda» —aquí con el apoyo aparente de la *Crónica de don. A. de Luna*, ed. Carriazo, p. 53: «Allí fueron sacadas muy ricas ropas... e allí salieron bordaduras e invenciones». Los ejemplos que aduce E. A. en 247 (v. gr., «Oso seguir las ficciones / e sotiles invenciones / de los muy claros poetas...») valen aproximadamente como el étimon lat., con sentido retórico: los contextos en que C. emplea la voz —junto a «coplas y canciones», «bavlar» «dancas y corsantes», «en las armas festejar», «el justar y tornear», etc.— debieron poner a E. A. sobre la pista: se trata, sin duda, de la diversión cortesano-literaria a que se dedicaba toda una sección del mismo *Cancionero* donde se publicó el *D.* por primera vez: «invenciones y letras de justadores», continuamente recordadas en las producciones literarias coetáneas. Dírase lo mismo en cuanto a «motes», v. 553, que se vierte por «versetti»: la definición de J. del Encina —E. A. la presenta incompleta— no se atiene sino a lo métrico, sin atender al aspecto de «literatura aplicada» que la palabra lleva implícito en la refinada sociedad finisecular —y durante más de un siglo después: cf., aparte muchos textos de la época, el *Discurso* leído por F. Rodríguez Marín en su recepción como académico de la Historia, Madrid, 1927, ps. 24 ss.— Vs. 347-348, «El que nunca por nivel / de razón justa se adiestra...»: «tale locuzione, non registrata dai lessici, ci sembra possa corrispondere a 'secondo la regola', 'a regola d'arte', come ci e confermato da questi versi di Encina: 'Aparador muy precioso, 7 muy compuesto por nivel...'» Dámaso Alonso, en su magnífica ed. del *Don Duardos*, 1942, n. al v. 1453, y junto a otros valores, explica el «sentido original» de la expresión: «con igualdad, por medida justa»; a los ejemplos (de autores portugueses) allí citados, añádase *Diálogo de la lengua*,

ed. J. F. Montesinos, p. 137: «Vuestro rocín, bien mirado, / por campás y por nivel, / os es tan pintiparado...» También es la *Miscelánea* de L. Zapata, núm. 195, *De dichos*.

Como muy útil apéndice a su ed., publica E. A. cierto diálogo cuyos interlocutores son «senex et Amor mulierque pulcra forma», procedente de un ms. de la Biblioteca Nacional de Nápoles (ps. 107-125): aunque ya había sido impreso en 1886, lo poco accesible de la *Miscellanea... In memoria di N. Cair e U. A. Canello* hacía que muchos estudiosos no conocieran sino los escasos versos citados en la *Antología de poetas líricos* (ed. CSIC, III, ps. 203 ss.); para su nuevo y mejor editor, la pieza es imitación de la de R. C. y artísticamente inferior a ella: desgraciadamente, E. A. no ha examinado con la atención que merecía —ni aun mencionado— una afirmación de M. R. Lida sobre este *Diálogo del viejo, el Amor y la hermosa* («poema gemelo, sin duda, del mismo Cota», *R. Ph.*, XIII, p. 263), que, en cuanto yo sé, la gran investigadora no llegó a desarrollar. Índices onmásticos y de notas aumentan el valor práctico del trabajo de E. A.—*Francisco Rico*.

SIMÓN DÍAZ, JOSÉ.—*Manual de bibliografía de la literatura española*. Barcelona, Gustavo Cili. 1963. VII. 603 págs.

Con este libro, la bibliografía literaria española alcanza su mayoría de edad. No otra cosa significa la existencia de un manual de total garantía dentro de una materia: que hay una masa regular de consultores y que el tema es abarcado en su conjunto por la investigación. Esta madurez se debe, en gran parte, a Simón Díaz, que, en los últimos quince años, ha cambiado totalmente la situación de nuestra bibliografía.

Este manual, que puede parecer un tanto *milagroso*, es la cosa más sencilla del mundo, si atendemos a su génesis y a sus fuentes, es decir, a la labor del autor durante los quince años mencionados. Y entonces lo que resulta asombroso no es el manual, sino el trabajo anterior, que es su fundamento. Esta reseña va a hacer mucho hincapié en esa labor *previa*.

De las mismas características de la literatura española (mezcla de lo popular y lo culto, colaboracionismo, anonimia, abundancia, despreocupación por imprimir la obra, falta de datos autobiográficos, refundiciones descuidado por las bibliotecas, etc.) nace la dificultad de su bibliografía. Muchos grandes autores y obras siguen sin estudiarse en lo verdaderamente literario, porque presentan, de antemano, una serie de problemas eruditos y bibliográficos insalvables. A todo esto hay que añadir la reacción que es el español a la perseverancia investigadora. De tal forma que, cuando un hombre aislado (Nicolás Antonio, Gallardo, Menéndez Pelayo) curaba la desidia de años y años inmediatamente la cadena quedaba cortada, o, al menos, se orientaba de nuevas formas de acuerdo con la especialísima ralea espiritual del sucesor. Y, además, nada de labor de equipo y nada de orientaciones y facilidades desde arriba. Cada bibliógrafo, a veces de forma impresionante, solucionaba un problema concreto, o el general dentro de su época. Pero rara vez se miró al futuro, se buscó la continuidad.

La importancia de la obra de Simón Díaz radica en la amplitud de sus miras en cuanto a espacio y en cuanto a tiempo. De cuatro lados ha atajado los viejos males.

1) Con la enseñanza, en la Facultad de Madrid, a cada romanista futuro, de los resortes fundamentales que mueven un trabajo bibliográfico (repertorios, bibliotecas, ordenación y redacción de fichas, estado actual de las cuestiones, etc.). Enseñanza que se volcaba en un trabajo práctico, individual que pone al alumno que así lo desea

en condiciones de empezar él solo su tesis de licenciatura en la labor previa recogida de datos y bibliografía. (Aquí hemos de añadir la ayuda que ha prestado a doctores e investigadores en la resolución de esquinados problemas.) Estos trabajos prácticos de los alumnos han formado, con el tiempo, unos ficheros, copiosísimos de datos, especialmente en lo que respecta a centenares de revistas y periódicos de los siglos XIX y XX. Estos datos han empezado a publicarse (*Madrid en sus diarios, Cartelera teatral madrileña*, I y II).

2) Este fabuloso mundo de las revistas de los ciento cincuenta últimos años agobiaba al investigador. La experiencia de don Agustín Millares nos señalaba hace poco la necesidad perentoria de conocer cuanto antes los índices de las publicaciones periódicas. En este sentido (con Entrambasaguas como director), Simón Díaz comenzó la publicación de estos índices en una colección *ad hoc*, *Índices de publicaciones periódicas*, ahora absurdamente parada; en ella aparecieron una veintena de índices de revistas, desde las románticas hasta la *Revista de Occidente* y *Cruz y Raya*. La mitad de los títulos, al menos, fueron obra personal de Simón: *Semanario Pintoresco*, *El Artista*, *El Liceo artístico*, etc.

3) Ciertos temas monográficos eran especialmente precisos. Para estudiarlos, Simón Díaz ha creado dos colecciones: *Monografías bibliográficas* y *Cuadernos bibliográficos*. En la primera se abordaron problemas tan importantes como *La teoría literaria* (Juan de José), la *Métrica española* (A. Carballo), los estudios sobre Menéndez y Pelayo (Simón Díaz), trazando éste, además, una metodología en su librito *La investigación bibliográfica sobre temas españoles*. En la segunda colección han aparecido bibliografías fundamentales sobre Cervantes (A. Sánchez), Santa Terese (Jiménez Salas); se ha continuado la de Lope por sus mismos autores (Simón y Juana de José); se ha entrado en el terreno de la lingüística, dialectología (Alvar), Fonética y Fonología (Quilis), y se intenta sacar, por temas, poesía, novela, etc., la labor de cada año. Por ejemplo: *La poesía en 1961* (Argulló). En lo literario, el libro más importante de la colección *Justas poéticas del Siglo de Oro* es también del director.

4) Deteniendo el angustioso problema de la bibliografía corriente (tal como hace Rancoeur en la literatura francesa, y muy pocos más) en su *Información bibliográfica* de la *Revista de Literatura*.

Todos esto tiende a crear una indudable continuidad, al mismo tiempo que a resolver problemas fundamentales. Hasta ahora, la bibliografía sólo había mirado hacia atrás; desde ahora (enseñanza, repertorios corrientes, temas monográficos) se mira hacia delante.

A mí este resumen de la obra de Simón Díaz —he dejado muchas cosas al margen— me parece tan importante o más que su obra grande, *Bibliografía de la literatura hispánica*, de la que han aparecido seis gigantescos volúmenes (dos generales, uno de Edad Media y tres del Siglo de Oro), de la que este *Manual* es un resumen. Es lógica la aparición de este manual, porque hacía falta y porque es un descanso para el autor que ve su obra, si bien en síntesis, dominada. Pero esta aparición tiene un grave riesgo: el posible conformismo del autor. Aquí el reseñista parece meterse en lo que no le importa y de forma un tanto molesta. Pero con respecto a la obra grande es necesario señalar cómo al principio los volúmenes aparecían periódicamente y ahora no (los tres primeros, los más dificultosos por serlo salieron en tres años; desde el año 1961 no ha salido el séptimo). En parte, este retraso se debe a la revisión de los tres primeros, para la segunda edición, que nunca se debía de haber hecho, a no ser fotografiando simplemente la primera. Revisar era un lujo, avanzar es necesario. Si Simón Díaz logra acabar el Siglo de Oro, la obra está hecha y tendrá continuadores.

Si se queda en la mitad de ese período, será obra incompleta y los hipotéticos continuadores dudarán.

Toda esta labor preliminar explica algunas de las virtudes del manual: en primer lugar, la ordenación, fruto de mucha experiencia; la concisión de las fichas y de todo el volumen y la selección; después, el conocimiento de las publicaciones periódicas del pasado siglo, la atención prestada a problemas de lengua y versificación, obra dispersa, etc. Es un apretado volumen con 15.603 números (un total de unas 20 000 fichas, pues las ediciones de un mismo escritor se agrupan en muchas ocasiones en un sólo número). Las papeletas se ordenan de la misma forma que en la *Bibliografía de la literatura hispánica: Fuentes generales* (historias de la literatura colecciones de textos, antologías, monografías generales, por materias; caracteres, cronología, diccionarios, diversidad, metodología, temas); *Relaciones con otras literaturas*. (Hasta aquí el libro es un resumen de las 1.162 fichas del tomo I de la obra mayor.) *Bibliografías*. (Corresponde a las 1.420 del tomo II.) Y después, por épocas, vuelve a repetirse el orden anterior para luego, dentro de cada período (Edad Media, Siglos de Oro, siglo XVIII, siglo XIX y siglo XX) recoger la bibliografía de cada autor por orden alfabético.

Algunos datos pueden dar idea de la amplitud de este manual, así llamado demasiado discretamente a juzgar por su amplitud. Del Siglo de Oro incluye unos 330 autores, llegando hasta los de cuarta y quinta fila. Las bibliografías de Lope, Cervantes y Góngora contienen 351, 551 y 226 papeletas, respectivamente. La de Fernández de Lizardi, 13; la de Trigueros, 11; la de Vargas Ponce, 10; la de Roca Togores, 11; la de Ramón de la Sagra, 9. La de Ortega, muy cerca de 100; la de Unamuno, más de 150; la de Salinas, medio centenar; la de Castillo Puche, 11. El orden seguido, dentro de cada autor, es el siguiente: bibliografía, si la tiene (sacada de dentro de un estudio general, si no existe como libro independiente); las ediciones completas antiguas; ediciones antiguas parciales; ediciones modernas y críticas; repertorio de estudios sobre el autor —libros y artículos. En los autores en que el número de papeletas es muy alto, éstas se ordenan por materias.

El problema más espinoso es, sin duda, el de la selección. Aquí el bibliógrafo tiene que ser historiador, tiene que tener en cuenta los últimos descubrimientos y lo que ya está en desuso. Todo esto significa una lectura inmensa y una larga experiencia de profesor e investigador. En nuestro siglo, el problema de selección se agudiza. Cuando la historia literaria no está cernida por el tiempo, a la fuerza el gusto personal y la proximidad han de influir en el criterio. En esta parte, cada lector, como a mí me ocurre, encontrará autores jóvenes que cree deben estar antes que otros consagrados. Lo mismo ocurre en los manuales de historia literaria. Para estas preferencias ha de tenerse en cuenta que el manual se cierra en el año 1961, en diciembre, y que son varios los escritores que han empezado a tener fuerza desde entonces.

Termina el libro con unos copiosos índices: onomástico (50 págs. de apretada letra); materias (56 págs.); de abreviaturas y siglas. (Las abreviaturas presentan a veces en nuestras letras tal diversidad que deberíamos ir pensando en una unificación masiva, y, siendo este manual una obra de tanto manejo, no me parece desacertado el tomar sus abreviaturas como base.)

Por fin, el capítulo de ampliaciones. Lo que he dicho antes de los escritores jóvenes se plantea un poco para todas las épocas. Todos nos sentimos llamados a ampliar obras de este género. Cada cual, en los autores en que más impuesto está, debe dar su opinión. Pero creo que en este capítulo de adiciones se ha de proceder con mucha objetividad y sin perder de vista el conjunto de la obra. Aun después de este

juicio, señalaré los siguientes reparos. En el Siglo de Oro noto la ausencia del conde de Salinas. Bien es verdad que muy poco se ha escrito sobre él y que el único estudio de conjunto, una tesis doctoral, obra de Rosales, no se ha publicado y que sus poesías están casi todas inéditas. Pero en un poeta tan bueno merecía la pena haber incluido lo poco que hay e incluso haber recurrido a los manuscritos de la Nacional. En el ms. 17.719 de dicha biblioteca se conservan muchos de sus buenos poemas y en algunos cancioneros editados se incluyen algunos sonetos. Sobre Jiménez Patón se debían de haber citado tres trabajos: la primera biografía crítica (Benito Maestre, en *el Siglo Pintoresco*, 1845, I); el extenso apartado que le dedica Vilanova en la *Historia de las literaturas hispánicas*, y el artículo de Dámaso Alonso, incluido en *Seis calas en la expresión literaria española*. Con respecto a Villamediana, se debe sustituir la edición de 1634, que, a pesar de decir que es corregida y aumentada, nada corrige ni aumenta, por la de 1635, que añade muchos poemas importantes al final. De las ediciones modernas es fundamental la hecha del *Cancionero de la Brancacciana* (II-A-12), por Mele y Bonilla, pues contiene muchos bellos sonetos inéditos. Como esta edición se cita en el *Manual* en el número 3.337, bastaba remitir a él. Entre los trabajos al conde dedicados, es muy importante el de Jole Scudieri, *Vita segreta e poesía del Conte di Villamediana* (en *Studi in onore di Angelo Monteverdi*, Módena, 1959). Uno de los mejores estudios de conjunto que tenemos sobre Villarroel, que tan falto está de ellos, por cierto, es el de Segura Covarsi en los *Cuadernos de Literatura*. Sobre Francisco Pérez Bayer, lo más moderno publicado es el trabajo de Juliá, *Algunas notas sobre D. F. P. B.*, Castellón, 1950. Del siglo xx noto la ausencia de dos escritores importantes: Romero Murube y López Rubio. Para otros—Eladio Cabañero, Elvira Lacaci— hay que tener en cuenta la fecha en que el *Manual* se ha cerrado.

Ha de hacerse también el elogio del impresor. Es un volumen bien editado, condensado y manejable, y muy claro. Es uno de los pocos libros de bibliografía que tienen un aspecto agradable.—*Juan Manuel Rozas*.

Homenajes (Estudios de filología española). Escrita y editada por J. M. DÍEZ TABOADA, R. ESQUER TORRES, ANTONIO QUILIS, ANTONIO ROLDÁN, J. M. ROZAS. Madrid, 1964. 89 págs.

Bajo el título de *Homenajes* se ha reunido en un volumen una serie de trabajos de diversa índole, pero todos dentro del amplio campo de la filología española. De los cinco estudios que se ponen a la luz, el primero de J. M. DÍEZ TABOADA es el titulado *Vivencia y género literario en Espronceda y Bécquer*. Además de la aportación crítica sobre alguna obra de estos poetas, se nos intenta exponer una consideración nueva sobre la crítica literaria a través de algunos ejemplos, estructurando el estudio en apartados que van añadiendo o aclarando las fases por las que la crítica ha de pasar para llegar a una conclusión satisfactoria. D. T. establece una relación entre la poesía de Espronceda y la de Bécquer, centrandó esta relación en la canción *El Mendigo* del primero y la *Rima LXV* de Bécquer, señalando cómo la primera puede ser fuente de la segunda. Hay que destacar que la crítica anterior había considerado muy someramente el influjo de Espronceda en Bécquer, a pesar de que se sabe positivamente que Bécquer leyó al cantor de Teresa, incluso desde niño. Pero lo que le interesa a D. T. no es descubrir nuevas fuentes o evidenciar alguna con seguridad, sino

mostrar un nuevo concepto de fuente que rebase el meramente histórico. Así, por medio del análisis de esta probable fuente ya aludida, desarrolla una serie de apartados: El motivo, el lenguaje, la vivencia, el género literario, etc. Los motivos coinciden en ambos poemas: *un asilo —yo pobre— el mundo*, pero representan una manera distinta en cada poeta. El lenguaje aclara aún más el sentido divergente de la expresión poética de cada autor. La vivencia nos pone en contacto con una íntima relación de intercomunicación entre la biografía y la creación artística. El concepto de fuente ahora pierde su externo carácter histórico para adentrarse en lo puramente vivencial, de lo que forma parte en el momento supremo de la elaboración poética. Como género literario las dos poesías corresponden a la lírica. *El Mendigo* de Espronceda en la línea de la *Chanson*, y la *Rima* de Bécquer en la del *Lied*. El primero representa una actitud distinta a la del segundo, por más que en el motivo coincidan. El de Espronceda es un *poema monologado* cercano a lo dramático, mientras que la *Rima* de Bécquer es lo que se podría llamar un *poema vivencial* más próximo a lo exclamativo. El estilo y la métrica añaden aún más luz sobre la oposición en la interpretación de los mismos motivos. Analizando concienzudamente todos estos aspectos en las dos poesías D. T. concluye por admitir que la obra de Espronceda pudo perfectamente servir de fuente a Bécquer, pero en este hecho no reside una importancia básica sino circunstancial. Lo que interesa en el concepto de fuente y lo que ha sabido destacar de forma excelente D. T. no es la mera coincidencia temática en los poetas, sino la valoración estética, personal y expresiva que cada autor en cada época da a su obra, valoración que sobre una misma base temática posee fundamentalmente una distinción que precisamente es la que conforma toda la historia literaria, haciendo de ésta un continuo fluir reelaborador y creador al mismo tiempo. Así es como la crítica habrá de considerar de manera legítima el concepto de fuente literaria, siendo, por otra parte, secundario si la relación entre dos obras es algo puramente coincidente o se apoya en un documento comprobatorio.

El segundo estudio es *Una interesante carta de Tamayo y Baus* de R. ESQUER TORRES especialista del dramaturgo que comenta. Publica una carta suya dirigida a don Antonio Cánovas del Castillo con ocasión de un debate entre dos compañías teatrales de la época, la de Salas y la de Catalina, por el hecho de haber otorgado el Ayuntamiento la dirección del teatro del Príncipe a la segunda compañía que a Tamayo le parecía notablemente inferior. La carta y la influencia de Cánovas dieron como resultado el rechazo del primer fallo. Se formó un tribunal constituido por Ventura de la Vega, Hartzenbusch y García Gutiérrez, y salió vencedor de nuevo la compañía de Catalina. El autor cree que tales tribunales eran de viciado origen y que la opinión de Tamayo era justa. Cuando un año después Tamayo es nombrado miembro de una comisión de espectáculos, renunciará al cargo, lo que prueba que su manera de pensar acerca de estos tribunales seguía siendo la misma que la que antes le obligó a dirigir la carta mencionada a Cánovas. Lo que se quiere resaltar en este trabajo es que la preocupación de Tamayo por los problemas teatrales seguía viva aún después de su desaparición de las carteleras madrileñas a partir de su ingreso en la Real Academia Española en 1859.

El tercer artículo *Datos fisiológico-acústicos para el estudio de las oclusivas españolas y de sus correspondientes alófonos fricativos* de A. QUILIS, es como un esbozo parcial de los materiales que ha empleado en la elaboración de una *Fonética española* que publicará próximamente. En líneas generales, podemos decir que lo que el autor pretende es dar una visión científica y nueva en los estudios de fonética española superando los anteriores que adolecían de defectos metodológicos y técnicos, fáciles

de comprender. La introducción de la *cinemarradiografía* en sus estudios ofrece una serie de ventajas con respecto a la radiografía tradicionalmente empleada por los fonetistas anteriores, ventajas que se exponen claramente. La experiencia del autor en el Instituto de Fonética de la Universidad de Estrasburgo le ha llevado a aplicar este nuevo procedimiento que parece realizar el deseo de conocer con exactitud la génesis del sonido articulado.

Los resultados de sus investigaciones en dicha universidad, los está analizando y comprobando en el Laboratorio de Fonética del C. S. I. C. de Madrid. En el análisis de las oclusivas españolas se observa que el carácter puramente oclusivo de las sordas —no de las sonoras— ofrece la particularidad —como vemos por las figuras ilustrativas de este texto— de variar el lugar de articulación en los momentos tensivos de los sonidos; así ya no podemos hablar de *punto de articulación* —lo que es inexacto después de comprobar en las imágenes cinemarradiográficas que dicho punto no es tal sino una superficie más o menos amplia— sino adoptar mejor el término *lugar de articulación*. Caracterizadas las oclusivas por el lugar de articulación el autor analiza el aspecto acústico por medio de espectogramas, y el timbre, que divide los fonemas oclusivos en agudos (t, d), y graves (p, fl, b, g). Otra división que hace con los sonidos es la de difusos frente a compactos. A. Quilis aporta con esto a los estudios de fonética un método indiscutiblemente diáfano y científico, en donde no cabe la confección más o menos teórica de un sistema fonético, sino la plena comprobación de cada uno de los datos. Las ventajas de este nuevo procedimiento esperamos con astisfacción que se realicen en la *Fonética española* que su autor nos anuncia.

El cuarto artículo, *Vocabulario de la Tonelería en Jerez de la Frontera* de A. ROLDÁN, es el fruto de una encuesta en Jerez de la Frontera realizada en 1959 por su autor. El léxico que se nos presenta es enormemente conservador y tradicional, como lo demuestran otras posteriores encuestas realizadas en unos veinte pueblos de Sevilla y Huelva. Con este trabajo se llena un vacío respecto a este tipo de vocabulario del que antes sólo se habían dado algunos datos vagos e imprecisos. El carácter general del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía elaborado por M. Alvar que incluía algunas cuestiones, dejaba sin embargo este campo especializado que precisamente ofrece A. R. en el presente trabajo. El análisis de la fonética de Jerez, que brevemente expone, nos ayuda a interpretar justamente el tipo de vocabulario que sigue. Su valor en el campo del léxico especializado, como contribución a él, es obvio para todo aquel que se interese por estas cuestiones.

El estudio final de este volumen *Petrarca y Ausias March en los sonetos-prólogo amorosos del Siglo de Oro*, de J. M. ROZAS, presenta un panorama interesantísimo de lo que han significado estos sonetos-prólogo a través de la historia literaria. Intentemos resumir el complejo material de datos e ideas que maneja su autor. En primer lugar, soneto-prólogo parece ser aquel soneto que va al frente de una obra poética, es un poco el equivalente a la introducción de las obras en prosa, pero con un carácter especial. Aquí interesa sólo el soneto-prólogo amoroso, del que parte J. M. R. para hacer una verdadera historia de él. Analizando primeramente el conocido soneto de Petrarca *Voi ch'ascoltate in rime sparse il suono* y aquel del Conde de Villamediana que empieza *Nadie escuche mi voz y triste acento*, el autor nota inmediatamente la filiación entre ambos, que en el fondo es una réplica antagónica del Conde a Petrarca. También observa la misma filiación en una composición de Ausias March y en otra de Hernando de Acuña, analizando todas con detalle y deduciendo que estas composiciones han entrado en el influjo de Villamediana en la creación de su soneto, por otra parte original. Tras este análisis J. M. R. observó lo que este soneto de Petrarca

había significado en nuestro Siglo de Oro. Notó que la mayoría de las imitaciones eran sonetos colocados al frente de los versos amorosos de cada autor (sonetos-prólogo). Pero vio que estos prólogos no eran literarios sino morales, cuyo contenido solía ir dirigido al lector desafiándole o pidiéndole compasión en las cosas del amor. No obstante, Petrarca no es absolutamente original en esto, puesto que ya tenía vida en la literatura italiana en autores como Frescobaldi o Dante. Sin embargo es Petrarca el imitado por los poetas españoles. A partir de estas ideas J. M. R. nos hace una *Breve historia del soneto-prólogo amoroso* perfectamente sistematizada en su conjunto y analizada en cada autor. Los siguientes apartados de esta historia, que voy a copiar, nos darán una idea clara de su estructuración: 1.º la escuela de Garcilaso, 2.º Montemayor, Herrera y Camoens, 3.º la crisis del tópico: Lope y Quevedo, 4.º los amigos de Fabio, 5.º los gongoristas, 6.º Ausismo y pornografía, y 7.º resumen. Es decir que en cada apartado que señalamos se estudia brevemente la escuela o autor que han sido influenciados por aquel soneto-prólogo de Petrarca. Esto es enormemente importante porque en la medida de esta influencia o apartamiento, podemos deducir ciertas características del petrarquismo en cada período o autor señalados. Se advierte que el temperamento de Ausias March a veces modifica el petrarquismo de nuestros poetas. Boscán es el primero claramente influenciado por Petrarca y ofreciéndonos un soneto del tipo señalado, y con Boscán los primeros italianizantes; el influjo subsiste a través de Montemayor, Herrera y Camoens, hasta Lope y Quevedo que lo remedan conscientemente, haciendo entrar así el tema en crisis. La escuela de Góngora, de Villamediana a Trillo, sigue la vieja línea. Pero J. M. R. no se queda en el terreno meramente histórico y enseguida formula la teoría que en los subsiguientes apartados estudia perfectamente. Divide la clase de prólogos y de sonetos, y luego lo hace con respecto a la métrica, a su calidad de prólogos, al asunto (amoroso), a la estructura, al origen. Con ello llega al punto final de su trabajo: la función del soneto-prólogo, que no es otra que la *captatio benevolentiae* greco-latina, pero que aquí no se refiere a lo literario sino a lo moral. Quieren los poetas dar una justificación por haber amado, piden una tolerancia hacia lo que consideran una debilidad, excepto Ausias March, Acuña, Herrera y Villamediana, que no piden disculpas sino que se muestran orgullosos de ello; precisamente en tal hecho manifiestan su originalidad en relación con la fuente de la que parten. No hace falta resaltar el interés de este trabajo, pero sí puntualizar que su plasmación es lúcida y perfectamente comprobatoria y que significa una notable aportación a los estudios del petrarquismo conjugado con la historia literaria y con la investigación de las fuentes.

Estos cinco estudios que reseñamos se cierran con una antología iniciada con la edición que J. D. T. y J. M. R. hacen del auto *La huida de Egipto*, tomado del *Códice de autos viejos* cuyo tema tradicional se anima con la intervención de un *bobo* y unas *gitanas*. Es notablemente curioso el interés de esta pequeña muestra de un antiguo quehacer poético lleno de ingenuidad y gracia.

ENRIQUE RULL

HERBILLON, JULES: *Eléments espagnols en wallon et dans le français des anciens Pays-Bas*. Mémoires de la Commission Royale de Toponymie et de Dialectologie (Section wallonne). 10. Liège, 1961. 135 págs.

La historia de la influencia lingüística, como piensa J. H., no es más que un aspecto de la historia de las relaciones entre dos pueblos, y aquélla no se explica más que a la luz de estas relaciones. Ha sido discutida la importancia que las huellas de la cultura española han podido dejar en los Países Bajos. H. Pirenne piensa que han sido realmente estériles, pero J. Lefèvre parece no coincidir con esta opinión. Mientras que el estudio de estas relaciones ha versado sobre diversos campos de la cultura, sobre todo el político y el militar y modernamente el económico, un aspecto mal conocido es el lingüístico. La lengua española se difundió por distintos medios durante la dominación española en los Países Bajos. El elemento político y el religioso fueron factores esenciales en esta influencia. La universidad de Lovaina acogió a profesores españoles como Vives, y el pueblo estaba en contacto directo con el español por medio de los mercaderes y de las tropas. La etnografía, los nombres de familia, las tradiciones populares, el vocabulario, el folklore, son otros tantos factores en los que puede rastrearse una huella o resto cultural. En lo que se refiere a la lengua, el planteamiento de los filólogos ha sido diverso. Unos dialectólogos han pensado en influencias españolas, mientras otros buscaban una fuente común para ambas lenguas en aquellos términos que ofrecían particularidades semejantes. Después de considerar todas estas cuestiones, J. H. ha seleccionado una serie de voces para formar un glosario de palabras que presenten algún rasgo de origen español. El criterio en la selección de los materiales ha sido el excluir los términos que no son propios de los antiguos Países Bajos, sobre todo, aquellos que han penetrado en el francés de estos países, habiendo sido Francia la intermediaria. En cuanto a los préstamos, no se puede hablar de tales cuando se trata de una palabra española citada como tal en un texto francés. La dificultad en la distinción de las palabras tomadas en los Países Bajos y las llegadas aquí a través de Francia, es, a veces, insuperable. Por ello, en principio, no se han recogido los términos atestiguados en Francia antes que en los Países Bajos, salvo alguna excepción. El glosario contiene un gran número de palabras que son nombres de dignidades y de funciones administrativas. Son ejemplos característicos *contador* y *pagador*. Además del préstamo formal está el semántico, v. gr.: *fomenter* con el sentido del español *fomentar*, por citar algún ejemplo. En resumen, J. H. considera su estudio de la forma siguiente: «nous avons été très accueillant dans le *Glossaire* qui, à nos yeux doit constituer aussi un recueil de matériaux pour des études postérieures». Hay que señalar alguna advertencia de J. H. sobre la falsa localización de la Valonia hecha por algunos diccionarios, entre ellos, y por nombrar el más importante, el de la Real Academia Española.

El Glosario de J. H. perfectamente documentado, lleva a unas conclusiones de gran interés. De 212 voces tomadas en total, analizadas, y dividido su conjunto en los sectores de la vida a que corresponden (público, social y privado), resulta una influencia mayor en la vida pública, dada por casi la mitad de los términos. Un tercio de los términos corresponde al ejército, lo que muestra la importancia que tuvieron las armas españolas en los Países Bajos. Muy reducidos son los préstamos relativos a la vida privada. Y es en ésta en donde se evidencia la simbiosis entre dos pueblos, que no ha existido realmente entre España y los Países Bajos. La influencia lingüística española es indudable, mas no se reparte por igual en todas las clases sociales. El bilingüismo ha sido efectivo sólo en una élite de la población. Por otro lado la mayor

parte de estos préstamos ha sido efímero, si bien algunas han llegado hasta hoy. Concluye así el estudio del Glosario al que sigue un índice lexicográfico en el que se incluyen las voces españolas, francesas, dialectales y de otras lenguas cuyos términos poseen alguna relación.

ENRIQUE RULL

QUILIS, ANTONIO: *Estructura del encabalgamiento en la métrica española*. Madrid, C. S. I. C. Revista de Filología Española, Anejo LXXVII, XIV + 194 págs. + 23 láms. + 2 figs.

He aquí uno de los libros verdaderamente importantes aparecidos en los últimos años en el terreno de la métrica. Y debemos felicitarlos, porque en el espacio de dos años, hemos tenido que hablar así otras tantas veces, en este mismo campo.

Lo que, a nuestro entender, más falta hace a la estilística es la objetivación de procedimientos. Libros maravillosos de intuición y aun recreación poética, existen y están en la mente de todos; alguno de sus procedimientos acaso queden ahí, como vías nuevas de introducción a la obra y a los autores objeto de estudio, pero en otros muchos casos, tal vez esa abertura sólo la consiguió la genialidad de un hombre y unas circunstancias, y lejos de mostrar el camino a seguir en adelante, la brecha vuelve a cerrarse sin dejar huella.

Por eso, todo lo que signifique un paso definitivo, un asentamiento firme, objetivado ya, de criterios estilísticos, al margen de la brillante pero efímera aventura subjetiva que queda en algarada sin conquista, merece todo nuestro aplauso.

En el encabalgamiento había ocurrido hasta ahora como sigue ocurriendo con el ritmo poético y sobre todo en el de la prosa: tantas opiniones como cabezas. Cada uno sentaba su criterio (cuando se creía obligado a hacerlo) y seguía adelante sin importarle mucho su frecuente arbitrariedad. Los más, aceptaban las afirmaciones (no exentas del mismo defecto, como bien demuestra Antonio Quilis) de Grammont, y a partir de ahí, sobre arena, construían su edificio y asentaban su crítica o sus comentarios.

Quilis, consciente de ese absurdo, se plantea el problema desde sus cimientos: ¿Cuándo en español hay verdadera ruptura en la cadena fónica, para que podamos adecuadamente hablar de encabalgamiento? En efecto, sólo en lo virtualmente inseparable cabe subrayar la separación; cuando no, estamos descubriendo mediterráneos.

Para ello, escogidos cinco fragmentos de otras tantas obras literarias (Benavente, Valle-Inclán, Juan Ramón Jiménez, Pío Baroja) y abundantes lectores correctos, de diversas edades y ambos sexos —incluidos los mencionados autores— estudió los materiales de 48 lecturas, en el curso de las cuales se puso de manifiesto la inseparabilidad de determinados elementos o sirremas, en número de 12 conjuntos, «que serán los únicos que podrán ser objeto de encabalgamiento en determinadas circunstancias».

Esta fijación que termina con la veleidad anterior a este respecto, al menos en nuestra lengua, justifica por sí solo el libro presente y una tarea investigadora.

Antonio Quilis no termina ahí su trabajo, sin embargo. Ya comenzó por hacer una interesante recapitulación de cuanto acerca del encabalgamiento se había estudiado desde la antigüedad hasta nuestros días, con sencilla pero oportuna crítica en cada caso. Ahora, tras el estudio científico de los textos con todo el material que el laboratorio de fonética del Consejo Superior de Investigaciones Científicas pone a su disposición y las conclusiones definitivas que acabamos de exponer, pasa al estudio en

detalle del encabalgamiento, del que distingue el versal y el medial, según el lugar del verso en que se produzca; y el léxico, sirremático y oracional según la unidad que escinda.

Importante también la clara distinción que realiza entre encabalgamiento y braquistiquio (o antibraquistiquio, según su posición), de base diferente, absurdamente confundido en los tratadistas franceses que hasta ahora habían pontificado en este campo estilístico. Esta distinción es una de las primeras y más importantes consecuencias de haber fijado objetivamente la esencia del encabalgamiento, al señalar el material capaz del mismo.

La última parte del volumen, es el estudio experimental y técnico del encabalgamiento, en cuanto a los datos que la física actual aporta a la investigación del lenguaje. Es como la documentación aportada y que respalda la teoría y los hechos que acaba de exponer, y por los que somos deudores a Quilis de un definitivo avance en nuestros estudios métricos.

RAMÓN ESQUER TORRES

CARVAJAL Y ROBLES, RODRIGO DE: *Poema del asalto y conquista de Antequera* (Lima, 1627). Prólogo y edición de FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA. Anejo IX del Boletín de la Real Academia Española. Madrid, 1963, pág. 289.

El 27 de abril del año 1410, Antequera, la ciudad malagueña, era cercada por el infante don Fernando; en septiembre cayó en su poder. Dos siglos más tarde, un antequerano, poeta celebrado por el propio Lope, escribía un poema épico para celebrar aquella conquista. El poema de Carvajal impreso en 1627 en Lima y compuesto en octavas reales, siguiendo el ejemplo de la épica de su tiempo, parece que tuvo en su época más renombre que el gozado posteriormente. Menéndez Pelayo, sin embargo, le dedicó algunas páginas en su *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, e indicó el interés de esta obra, que le parecía realmente digna de editarse. Y esta tarea la ha realizado el profesor López Estrada que ya se había dedicado antes al estudio y edición de otra obra de Carvajal: *Fiestas de Lima por el nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos*. En el prólogo a la presente edición del poema antequerano de C., L. E. ha querido situar, en primer lugar, el ambiente en el que la obra se realizó: América. Y establece, a tenor de esto, un paralelo entre la portada de la Catedral de Lima con la arquitectura del poema de C., observando que los rasgos de la naturaleza del asunto determinan un tipo de clase social: la nobleza hidalga. La épica culta, lejos del ambiente en que se formó ha de perder muchos de sus valores. Respecto a la breve noticia que L. E. nos da sobre C. y su obra, hemos de destacar que la arriba mencionada obra de la *Fiesta de Lima* significa una interpretación de la vida y sociedad de su época más amplia que la del poema antequerano. Así estas dos obras, junto con un crecido grupo de composiciones líricas del *Cancionero Antequerano*, parecen completar la personalidad literaria del autor. El escueto prólogo concluye con una bibliografía sobre el poema, el autor y otras obras suyas. Sigue un resumen del argumento del poema en el que se analizan todos los cantos que lo forman. Puesto que el autor de esta edición trabaja sobre la vida y obra de C., creemos que hubiera sido de gran interés que a esta edición acompañase, aunque breve, una interpretación o caracterización del poema, mejor que este resumen argumental, de poca utilidad para el que ha de leer la obra e insuficiente para el que pretende tener una idea

superficial pero segura de ella. Tras la edición del texto del poema, sin anotaciones—salvo una lista al final de correcciones o indicación del estado en que se encuentra la obra en la edición de Lima— L. E. ha incluido un índice de nombres de lugares, personas y familias. También hubiera sido útil un índice, independiente del general, de los ingenios que C. cita en el Canto X de su poema, como hizo Bonilla en su edición del *Viaje del Parnaso*, pongo por ejemplo. En este Canto X, efectivamente, se hace una relación del tipo de las que hicieron Cervantes en *El viaje del Parnaso* o Lope en *El Laurel de Apolo*, entre los más famosos. C. incluye en esta lista ingenios de España y de América, principalmente nobles, soldados y poetas. Allí se encuentran entre los literatos, figuras como Góngora, Lope, Antonio Hurtado de Mendoza, Quevedo, Vélez de Guevarra, Pedro de Oña y otros muchos. Creo que es interesante destacar esta lista de ingenios por la consideración que de ellos se hace—salvando naturalmente el que se trata siempre de elogios— y, sobre todo, por la relación que pueda tener con otras más divulgadas que ésta.

Otra cosa que querría señalar respecto al índice que L. E. incluye al final de su edición, es el hecho de que no sea completo, o al menos de que prescinda de nombres de indudable interés para el lector. Se incluyen nombres de personas de escasísimo interés, sobre todo literario, y se prescinde de nombres mitológicos o legendarios, por ejemplo, que tanto iluminan al investigador apresurado que no tiene tiempo de leerlo todo, pero sí interés en conocer determinado tipo de citas. Y en obra épica como ésta, y culta, aunque de sabor localista por el tema, las citas de la mitología clásica son copiosísimas y penetran en toda clase de comparaciones, muchas veces tópicas, v. gr.: «aquel brauo Andaluz, blasón de Marte», «ni la roja amapola de Narciso», «sin encontrar Beloforonte», etc. Hay, por otra parte, belleza, junto a mucho detalle trivial, en algunos pasajes; cruel realismo en las descripciones de la lucha, en otros; uniéndose lo novelesco y lo histórico como en otros poemas similares y más conocidos, que en muchas cosas no les es inferior éste, y sin embargo les es igual en muchos defectos. No podemos olvidar algunos versos sonoros: «que hierue por la báruara ceterua», etc.

Esta edición que nos ofrece L. E. viene a sacar del olvido una obra que no lo merece y cuya población sirve, desde ahora, de incentivo para el estudioso.

ENRIQUE RULL

Travaux de Linguistique et de Littérature, publicados por el «Centre de Philologie et de Littératures Romanes» de la Universidad de Strasbourg bajo la dirección de GEORGES STRAKA. I, 1963, 237 págs.

Es conocida por todos los romanistas la actividad que desarrolla el *Centro de Filología y de Literaturas románicas* de la Universidad de Estrasburgo, a través no sólo de sus conferencias y seminarios, sino de lo que es más tangible para todos los que estamos alejados de aquel Centro lleno de trabajo, de sabiduría y de buena voluntad: sus publicaciones. Porque en nuestra modesta opinión nada puede reflejar mejor la vida de una Institución dedicada a la tarea investigadora y didáctica que las páginas que escribe.

Este Centro de Estrasburgo fue fundado a principios de 1956, y en sus ocho años de existencia cuenta con la «Bibliothèque française et Romane», con catorce volúmenes, sus «Actes des colloques», con siete, y el «Bulletin des jeunes romanistes», con diez.

Esta última merece la pena de ser puesta en relieve de un modo especial, ya que no sabemos de la existencia en el mundo de ninguna otra colección semejante: su propósito es el de recoger los trabajos de investigación de los estudiantes o recién graduados que desean iniciarse en el campo de la investigación. ¡Cuánto hemos añorado todos un lugar modesto donde imprimir nuestros primeros esfuerzos, no por modestos y primerizos menos útiles muchas veces!

Y hoy, como coronando un jalón de esfuerzos, el *Centre* nos brinda una nueva y hermosa publicación: los *Travaux de Linguistique et de Littératures romanes*, cuidadosamente impresos sobre papel couché, con amplios márgenes, agradables de leer, y de formato ágil. El fin de estos *Travaux* es el de dar cabida en sus páginas a las manifestaciones de los romanistas que colaboran con el *Centre de Philologie*, bien por medio de conferencias profesadas en él, o por otras actividades, como pueden ser los seminarios realizados; tampoco deja a un lado este nuevo portavoz de la Filología románica las contribuciones que puedan efectuar los alumnos o antiguos alumnos del mismo.

El volumen que hoy reseñamos contiene diez trabajos: seis de romanistas de Estrasburgo, uno de un colaborador extranjero, y tres de alumnos y de antiguos alumnos del Centro. Los describiremos brevemente por el mismo orden de aparición en el volumen.

BERNARD POTTIER: *Du très général au trop particulier en analyse linguistique*, páginas 9-16.

Se plantea el problema de la metodología a seguir en el análisis lingüístico: bien una formulación general, bien una formulación particular; para el autor, una perfecta descripción lingüística debería ser lo suficientemente permenorizada como para que todos los casos del lenguaje, siempre diferentes, sean previsibles en sus caracteres pertinentes, y lo bastante genral como para abarcar todas las constantes pertinentes «cuyas realizaciones en el discurso representan un caso particular de selección».

La lengua aparece como un continuum formado por unidades discretas, y cuando se hace su inventario es conveniente partir de lo particular y llegar al nivel de los rasgos pertinentes en una primera etapa; en la segunda, es necesario buscar las archi-formalizaciones que representan los contenidos surgidos de las intersecciones de los contenidos formalizados.

GEORGES STRAKA: *La división des sons du langage en voyelles et consonnes peut-elle être justifiée?*, págs. 17-99 con 16 figs.

Uno de los problemas fundamentales que tenía planteada la fonética era el de la dicotomía entre vocal y consonante. Con esta división ha ocurrido lo mismo que con la sílaba: todo fonetista ilustre ha puesto sus manos sobre el problema con la intención de dar un dato más que pueda conducirnos a la solución definitiva.

Ahora bien, en el caso de vocal/consonante, la solución dada por el Profesor Straka, que es la definitiva en nuestra opinión, y creemos no equivocarnos al afirmarlo, dista bastante de los intentos dados anteriormente: ¿Cuáles son estos? y más aún, ¿de dónde arranca esta división?

La primera vez que se menciona esta doble clasificación es en la obra de Platón y de Aristóteles; de aquí pasa al mundo latino y se repite a través de la Edad Media hasta el siglo XIX. En esta época, con el apoyo del naturalismo y del positivismo,

que trata de buscar la solución a todos los problemas, se pone de nuevo en juego la justificación vocal/consonante. Los *ensayos de justificación* —como los denomina el autor del trabajo que reseñamos— pueden escalonarse de la siguiente manera:

a) *Auditivo*, intentado por Rousselot, Fletcher, Otto von Essen, y por el mismo autor, que no llega tampoco a nada definitivo, pues la escala de valores percibidos varía de lengua a lengua, y los resultados demuestran la existencia de vocales «menos audibles» que ciertas consonantes.

b) *Fisicoacústico*. Desde Helmholtz se ha repetido que las vocales eran «sonidos musicales puros», mientras que las consonantes serían «ruidos acompañados o no de sonoridad». Pero la realidad es muy diferente, puesto que en la emisión de las vocales también existen ruidos, que en los espectrogramas podemos localizar en zonas de frecuencias bastante altas. Sobre este aspecto, Jespersen decía que la diferencia vocal/consonante no corresponde a una diferencia acústica. A ello se podría añadir una pequeña observación: si realmente hay una causa fisiológica, como la que veremos más adelante, que oponga vocal/consonante, esta causa debe manifestarse en un diagrama acústico, que hasta el momento desconocemos, pero que se encontrará, estamos seguros, ya que es evidente que lo producido sea una manifestación de lo productor.

c) *Funcional*. Fonológicamente, la distinción viene dada por *vocal = núcleo silábico/consonante = margen silábico*. Esta división, que era cierta para el griego y para algunas lenguas, como el español, por ejemplo, no conviene, sin embargo, a otras, donde una consonante o una vocal pueden ser núcleo silábico. Hasta tal punto no conviene la distinción núcleo/margen para vocal/consonante —aunque sea cierto que generalmente la consonante que funciona como núcleo se presenta acompañada de un elemento vocálico esvarabático— que la dicotomía —valga la paradoja— ha pasado a ser doble: por un lado, *vocal/consonante* en tanto que fonemas diferentes que hay que seguir distinguiendo por tradición y de *sonantes/consonantes* para distinguir su articulación en la sílaba (Saussure); para otros *vocal/consonante* cumplen la distinción fonológica, mientras que para la fonética emplean la dicotomía *vocoide/contoides* (Pike); para otros *sonante/no sonante* aparece en cuanto a la conformación silábica, y *vocal/consonante* de acuerdo con su vertebración fonética (Hála). De aquí se deduce que el dilema vocal/consonante no tiene tampoco una solución generalmente válida en el plano funcional.

d) *Fisiológico*. Dentro del apartado de ensayos de justificación fisiológica hay que hacer distinciones según el órgano que se ha tomado en consideración, o su función: i) la apertura del ángulo maxilar no da ningún resultado positivo, pues aparecen consonantes cuyo ángulo maxilar durante su emisión es mayor que el de algunas vocales ($r = 7,2$ mm.; $i = 3,7$ mm.; $e, m, f = 8,5$ mm.). ii) El basado en el movimiento de abertura de los órganos articulatorios para las vocales, y en el del cierre para las consonantes, tampoco es exacto, ni deriva de un estudio exhaustivo de todas las combinaciones vocal + consonante. iii) Trubetzkoy planteó la diferencia vocal/consonante en estos términos: «una consonante se caracteriza por el establecimiento de un obstáculo y el franqueo de éste, mientras que la característica de una consonante es la ausencia de obstáculo o impedimento», opinando de la misma manera Forchhammer y Hála. Este principio general vale para, por ejemplo, p/a, pero ¿qué hacemos con i/j o u/w, en donde [j] o [w] presentan a veces un contacto más amplio que [i] o [u]? Nada se resuelve tampoco. iv) Todavía se pueden añadir cuatro rasgos más para la división vocal/consonante; 1.º: la tensión de la vocal tiene más estabilidad que la de las consonantes constrictivas; 2.º: la vocal requiere un máximo de trabajo laríngeo, mientras que la consonante sonora exige menos; 3.º: para las vocales el esfuerzo

espiratorio y el gasto de aire son menos elevados que para las consonantes; 4.º: la vocal exige, en conjunto, menos esfuerzo articulatorio que las consonantes. Estas cuatro connotaciones son nada más que diferencias de grado, pero no un límite absoluto que pueda oponer el concepto de vocal al de consonante. v) Grammont y Fouché creyeron haber encontrado un límite fisiológico entre vocal/consonante basado en el grado de la tensión muscular: la vocal tendría una tensión muscular creciente, mientras que la consonante puede tener una tensión creciente o decreciente; pero tampoco es un factor decisivo, puesto que también en la tensión más o menos creciente pueden coincidir vocal y consonante.

Entonces, resumiendo lo hasta aquí dicho, podemos señalar que la emisión de una vocal se caracteriza por: un mayor esfuerzo laríngeo; un menor esfuerzo espiratorio y menos gasto de aire; menor esfuerzo articulatorio; un movimiento de abertura del canal bucal al principio de la articulación (después de la consonante) y la constitución de un resonador sin casi ningún obstáculo; una abertura más grande, una tensión más estable; predominio de resonancia musical; mayor poder de transmisión y mayor audibilidad; todo ello, diferencias de grado, al fin y al cabo.

Ahora bien, estas diferencias de grado señaladas anteriormente, aunque por el momento no resuelvan nada, sí nos plantean un problema si las consideramos como hechos que emanan de una causa.

El profesor Georges Straka ha comprobado, después de treinta años de ininterrumpidas experiencias, que el efecto de la *energía articulatoria* puede marcar el límite vocal/consonante, pues cuando se produce un refuerzo de ella «la consonante se cierra y la vocal se abre», y por el contrario «bajo el efecto del debilitamiento articulatorio, la consonante se abre y la vocal se cierra». Estos mismos hechos, comprobados por el autor, por Bogorodickij y por Chlumskv, los hemos observado perfectamente también nosotros por medio de los films radiológicos que sobre el español hicimos en el Institut de Phonétique de Strasbourg: la llamada vocal relajada por Navarro, por ejemplo, no es otra cosa que una vocal más cerrada por pérdida de energía articulatoria. Estas comprobaciones se han sobre: i) *palatografía*: el contacto linguopalatal es más amplio en la articulación de una consonante emitida con fuerte energía articulatoria que en la de la misma consonante emitida con energía articulatoria normal, ocurriendo lo contrario en la emisión de la vocal. ii) las *radiografías* y los *radiofilms* demuestran que el ángulo maxilar y el orificio labial disminuyen con la fuerza articulatoria en la consonante, y aumentan con el debilitamiento, mientras que en la vocal su comportamiento es diferente. Estas diferencias pueden ilustrarse perfectamente comparando el comportamiento vocal/consonante en un esquema silábico: bajo la acción de una articulación fuerte, el grado de cierre de la consonante es el máximo, y el de la abertura de la vocal también; en la articulación débil, la consonante tiende a abrirse y la vocal a cerrarse.

Estas diferencias articulatorias entre vocal/consonante deben tener necesariamente su fundamento fisiológico; y en efecto, éste existe: sobre el maxilar y la lengua ejercen su función dos conjuntos de músculos cuyos movimientos son opuestos: por un lado actúan los llamados *músculos elevadores*, que tienen como misión dirigir la lengua contra la bóveda del paladar y elevar el maxilar inferior; por otro lado están los *músculos depresores*, cuya función es totalmente opuesta a la de los anteriores: el descenso de la lengua y del maxilar inferior. De este modo, la actuación del mencionado par de músculos antagónicos crea la diferencia vocal/consonante. Para la

emisión de las vocales actúan los músculos depresores, que tienden hacia la abertura de los órganos articulatorios, mientras que para la emisión de las consonantes actúan los músculos elevadores que tienden hacia el cierre. Estas razones fisiológicas son más que suficientes para conservar, fundamentada, la clasificación tradicional de los fonemas en el grupo vocálico y en el grupo consonántico.

Robert TAYLOR: *Contribution à l'étude de l'aspect articulatoire des consonnes de liaison français contemporaine*, págs. 101-123; con 13 figs.

Este estudio tiene por objeto comparar las cualidades articulatorias—cuantitativas— de las consonantes llamadas de «liaison», esto es, de las consonantes marginales de lexema, y de las mismas consonantes en posición interior; más que un estudio exhaustivo es un programa metodológico, minucioso, y bien planteado, para seguir en lo sucesivo. En estas páginas sólo se analizan las consonantes [z] y [t]. Los resultados son bien interesantes desde el punto de vista lingüístico: estas consonantes, en cualquier posición en que se encuentran mantienen aproximadamente la misma duración; es decir, que las oposiciones *un des astres/un désastre*, *un des espoirs/un désespoir*, *c'est un oeuf/ c'est un neuf*, no existen realmente, y que, al igual que en español, la diferencia significativa viene dada por el contexto. Ello es una prueba más de la no existencia de juntura en las lenguas románicas. Será interesante seguir investigando en lo sucesivo por este camino.

Paúl BURGSTHALER y Georges STRAKA: *Étude sur les facteurs ectosémantiques de l'intonation en français*, págs. 143-154; con 3 figs. y 3 cuadros.

De igual manera que los diferentes procedimientos de análisis y síntesis del sonido ha permitido en los últimos años darnos con toda exactitud los índices acústicos de la palabra (así llamados por Delattre), factor importantísimo para conocer los rasgos pertinentes de cada fonema, ahora, Odette Mettas se propone aplicar los mismos procedimientos al estudio de la entonación, campo aún sin explorar. En este trabajo, de indudable valor metodológico y científico, explica los pasos que dió para el análisis y la síntesis de la frase interrogativa *Il sera chez lui vers trois heures?* Cambiando la frecuencia del tono fundamental de los dos últimos miembros de la oración, y haciendo oír los resultados obtenidos a oyentes franceses, pudo llegar a la conclusión de que una frase de carácter ligeramente interrogativo puede ser percibida como variaciones de la simple interrogación, de la duda, de la extrañeza, etc., y como resultado final, sus experiencias sugieren que «la duda y la admiración no son, en un plano estrictamente fonético, nada más que variaciones, más o menos grandes, de la interrogación». Este trabajo, con los consejos prácticos que en él se dan, abre nuevas vías para la investigación en un campo tan necesitado.

Ch. MULLER: *Le mot, unité de texte et unité de lexique en statistique lexicologique*, páginas 155-173.

El autor de este trabajo se enfrenta con el problema de la consideración de la *palabra* en tanto que unidad léxica, y en tanto que unidad para la estadística lexicológica, pues es bien sabido que desde el punto de vista lingüístico hay discrepancias, no sólo en lo que se refiere al concepto de palabra, sino en cuanto a su existencia o no existencia; de este modo, en los trabajos estadísticos es necesario partir de una norma convencional y considerar la palabra como tradicionalmente se viene haciendo en sus

empleos ortográficos y tipográficos. Al hacer la estadística de un texto o de una lengua hay que tener en cuenta dos factores: el número total, *N*, de palabras que contiene el texto, y el número de palabras diferentes, *V*, que contiene, y que constituye el verdadero vocabulario del mismo. Para hacer el análisis es necesario moverse entre estos dos parámetros, y los aumentos cuantitativos que se le dé a uno redundará en una disminución del otro. De aquí el problema de la elección de las palabras, pues a una misma palabra pueden corresponder diversas formas, bien adaptadas (aquellas que modifican su grafía según el contorno en que se encuentran, como en francés *beau/bel*, *s'=si* o *se*, o en español *buen hombre/hombre bueno*), o bien flexionadas, como verbos, sustantivos, adjetivos que pueden cambiar de número, persona o género. También puede ocurrir lo contrario, que a una forma correspondan varias palabras, que comprende los casos de polisemia o de derivación impropia. Para soslayar, por lo tanto, todas estas dificultades se plantea la cuestión de establecer una norma, que deberá partir de un estudio lingüístico profundo y tener una aplicación rápida y profunda. En resumen, podemos decir que la importancia de este artículo reside en el planteamiento de todos los problemas que presenta la estadística lingüística y en los caminos más seguros que hay que seguir para su solución.

Gérard MOIGNET: *L'incidence de l'adverbe et l'adverbialisation des adjectifs*, páginas 175-194.

Se estudia en este trabajo el proceso de adverbialización de los adjetivos, examinando particularmente algunos que presentan una inaptitud especial para ello, aunque más que inaptitud el autor les atribuye una resistencia, que vendría dada por una imposibilidad semántica del adjetivo. Su conclusión es que para que un adjetivo pueda dar lugar a un adverbio debe reunir dos condiciones: «être sémantiquement apte à qualifier un procès et n'impliquer dans sa perspective sémantique rien de processif.»

A. MANIET: *Le substrat celtique dans les langues romanes. Les problèmes et la méthode*, págs. 195-200.

El autor presenta un completo esquema de los hechos lingüísticos atribuidos al sustrato celta en las lenguas románicas, pero principalmente en francés, confrontando los datos suministrados por el indoeuropeo con el celta insular, el galés, el germano y el latín. La última parte de su trabajo está dedicada al estudio del paso de la /u/ larga latina a /ü/, que se viene atribuyendo generalmente a la misma influencia celta, pero de cuyo fonema, como dice su autor, no existe ni rastro en la mencionada lengua. A nuestro modo de ver la teoría sustratística tiene cada día, con razón, menos adeptos.

El tomo I de los *Travaux* que aquí reseñamos termina con dos artículos literarios: Monique PARENT: *Les images dans «La colline inspirée», de Barrès*, y Jean GAULMIER: *Béranger et son médecin*, que no podemos reseñar en esta *Revista*.

Después de leer este tomo nos convencemos de la utilidad que tiene para todo investigador y para todo alumno de nuestras Facultades, por la remoción de materiales y de métodos que en él se emplean. Deseamos vivamente la próxima aparición del segundo.

A. Quilis.

ALFREDO CARBALLO PICAZO. *Notas para un comentario de textos*. Páginas de la Revista de Educación. Madrid, 1963. 99 págs.

Quizá «la pobreza bibliográfica española sobre el comentario de textos y el análisis estilístico» se explique por la lentitud con que se operan los cambios de criterio con respecto a lo que debe ser una ciencia de la literatura. Si, además, se tiene en cuenta que las orientaciones pedagógicas dependen siempre de concepciones científicas que las subalternan en el orden de los principios, se extrañará mucho menos la ausencia de bibliografía sobre el comentario de textos en el bachillerato.

Estas Notas del Prof. Carballo muestran, sin embargo, que ya existe una verdadera preocupación por llevar al terreno de la enseñanza media, los sólidos principios conquistados en regiones más altas de la ciencia literaria.

Dejando de lado concepciones empíricas que sólo admiten comentarios de textos «impresionistas» el autor da por sentado, y con razón, la imposibilidad de comentar un texto, sino es desde una perspectiva especial y con un método adecuado. Lo contrario hubiera sido condenar el comentario de textos al plano de las meras impresiones y renunciar de antemano a la posibilidad de enseñar a comentar un texto, que, en última instancia, no es otra cosa que enseñar el difícil arte de leer. Señala el autor dos encuentros del lector con la obra poética: uno, al que llamaremos espontáneo o «primer conocimiento», lograd en la primera lectura; y otro, crítico, obtenido mediante el método analítico. Ambos encuentros, ingenuo o espontáneo el primero; crítico o reflejo el segundo, han tenido lugar a la luz de la misma formalidad o perspectiva: «La aproximación a la raíz de la poesía o del fragmento en prosa».

Todo encuentro supone un camino y, en este caso, el camino de la aproximación estilística a la obra poética no es otro que el método y es aquí donde el Prof. Carballo —hombre de preocupaciones metodológicas— cosecha sus mejores frutos.

En pocas palabras indicaremos los principios que orientan su metodología: existe un método común para el comentario de la obra poética, pero su aplicación es analógica;

se indican los puntos de interés que debe cotemplar todo comentario y se deja en libertad con respecto a la elección del mecanismo de aplicación del método;

se superará el dualismo lengua-literatura por una metodología integral. (Fonética, Métrica, Morfología, Semántica, Sintaxis y Retórica);

Gran flexibilidad metodológica con amplio margen para la catalogación de individualidades irreductibles a clasificaciones preestablecidas;

subordinación del método a la formalidad inherente al comentario de textos.

Quizás una metodología con estas características integracionistas sea sospechosa de falta de unidad, pero, si se tiene en cuenta que sólo opera como subordinada a una formalidad superior, no será difícil alejar cualquier sospecha en ese sentido.

Hemos insistido en la cuestión objeto y método del comentario de textos, ya que de ellos depende el aprovechamiento del escaso material existente. Gracias a esta precaución, el Prof. Carballo ha logrado incorporar en forma orgánica todo cuanto ha encontrado de valor en libros y revistas, aparte de sus investigaciones personales.

Como para poner a prueba su teoría, el autor comenta «Castilla» de Manuel Machado y un soneto de Quevedo.

Compartimos en primer lugar la elección de los textos, ya que en trabajos de orientación pedagógica, el texto debe tener el carácter de modelo y poner en juego el mayor número de posibilidades de aplicación del método.

Ambos comentarios desbordan los límites impuestos a un comentario de textos en el Bachillerato, más al segundo que el primero. Pero no sólo disculpamos al autor, sino que lo justificamos: era imposible regresar de estos dos encuentros y no caer en la tentación de narrar todo lo visto y oído. Por otra parte, corresponde a tal profesor que está frente a tales alumnos, decidir, según las circunstancias, lo que debe enseñar.

A nuestro juicio, estas Notas son más una guía para el Profesor que para el estudiante del Bachillerato, al menos, en el estado actual de la enseñanza de las letras.

Notas escritas con agilidad y soltura, en un estilo muy claro y conciso, marcan una verdadera excepción dentro de la literatura con orientación pedagógica.

El tono expositivo de las Notas muestra el aprecio del autor por la libertad de juicio del lector y así, en todo momento, se tiene la impresión de ser guiado por amplias sugerencias y no la de estar obligado por cerrados mecanismos.

Optima y de gran utilidad la bibliografía comentada.

Vaya pues nuestra enhorabuena al autor y nuestra cálida recomendación de estas Notas.—*Edgardo R. Palavecino.*